

ACTA No.36

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los cuatro días del mes de Octubre del año Dos Mil Once, siendo las 4:15 de la tarde, se abrió la sesión presidida por el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, con la asistencia de los Honorables Diputados Vicepresidentes: Lena Karyn Gutiérrez Arévalo, Juan Ramón Velásquez Nazar, Marvin Ponce Saucedo, Martha Concepción Figueroa Torres y Alba Nora Gúnera Osorio; y, Vicepresidentes Oscar Orlando Burgos y Victoria Carrasco García, Secretario Rigoberto Chang Castillo; y, Prosecretarios: Eliseo Noel Mejía Castillo y Jarriet Waldina Paz, así como, de los Honorables Diputados al Congreso Nacional, ciudadanos: George Romeo Silvestri Feréz, Wilfredo Bustillo Castellanos, Margarita Dabdoud Sikafi, Yuri Cristhian Sabas Gutiérrez, Augusto Domingo Cruz Asensio, Sandra Evelin Figueroa Banegas, Maylo Wood Granwell, Oscar Ramón Nájera, José Darío Gámez Panchamé, Miguel Edgardo Martínez Pineda, Wenceslao Lara Orellana, Corina Dolores Alvarado Lagos, María Teresa Chávez Lezama, José Oswaldo Ramos Soto, Felipe Zúniga del Cid, Eleazar Alexander Juárez Sarabia, José María Martínez Valenzuela, José Alfredo Saavedra Paz, Carlos Antonio Martínez Zepeda, José Teofilo Enamorado Cárcamo, Alexis Danilo Trejo Hernández, Yadira Esperanza Bendaña Flores, José Arnulfo López, Luis Javier Menocal Fúnez, Juan Carlos Molina Puerto, José Francisco Rivera Hernández, Oscar Emilio Cruz Pineda, Rafael Orlando Monge Reyes, Alberto Chedrani Castañeda, Allan Wilmer Aguiriano, Francis Carolina Rodríguez Vásquez, Marcia Facussé Andonie, Santos David Betancourt, Mario Alonso Pérez López, Marco Antonio Andino Flores, Norman Alberto Galeano Méndez, Carmen Vásquez, Antonia Arrechavala Tamsin, Sandra Abelina García Salgado, Gilliam Guifarro Montes de Oca, Mario Edgardo Segura Aroca, Fredy Omar Chavarría Castillo, Rafael Orlando Monge Reyes, Jesús Dagoberto Perdomo Chávez, Juan Carlos

Molina Puerto, Adela Palacios Iraches, Jorge Humberto Pinto Portillo, Rodanin Peralta Estada, Juan Carlos Valenzuela Molina, María Aracely Leiva Peña, Ricardo Antonio Díaz Aceituno, Ramón Antonio Leva Bulnes, Héctor Guillermo Guillén Gómez, Mario Alfredo Pinel Rosales, Rodolfo Irías Navas, Bessy Dorila Rivera Burgos, Agapito Alexander Rodríguez Escobar, Sadia Yarardín Argueta Hernández, Enrique Orlando Cano Palma, José Ángel Saavedra Posadas, José Celín Discua Elvir, Juan Fernando Lobo Pineda, Gonzalo Antonio Rivera, Marcio Junior Vega Pinto, Roxana Geraldina González Mármol, Fabián Discua Carranza, Agustín Germán Lagos, Yani Benjamín Rosenthal Hidalgo, Orle Aníbal Solís Meraz, Mario Ulises Bustamante Cárcamo, Valentín Suárez Osejo, Denis Roberto Velásquez Yanes, José Francisco Rivera Hernández, Ramón Eudoro Chacón Cruz, María Bertilia Zepeda Lagos, Erick Mauricio Rodríguez Gavarrete, Delmy Aracely Ordoñez Hernández, José Ángel Herrera Barahona, Norma Haydee Calderón Arias, Rolando Dubón Bueso, Perla Simons Morales, Norma Aracely Aguilar Chacón, Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Salvador Videsmundo Cabrera Reyes, Fredy Omar Chavarría Castillo, José Tomás Ponce Posas, Edwin Roberto Pavón León y José Teófilo Enamorado Cárcamo, Eleazar Alexander Juárez Sarabia, dando cumplimiento al Orden del Día establecido, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 3.- El Pastor Evangélico Francisco Murillo, representante del Ministerio “SEMBRADORES DE AMOR” manifestó: Muy buenas tardes, talvez me permiten dar una palabra en unos dos (2) minutos, siempre aprovechando este privilegio que Dios nos permite para nuevamente estar aquí, ya tengo dos (2) veces de estar aquí en menos de un mes y bueno Dios sabe porque, primero agradecerle al Señor Jesús por este

hermoso privilegio, a la Junta Directiva, a ustedes Señores Diputados y siempre recordarles dos (2) principios fundamentales, he estado estudiando la vida de un Rey, de un Presidente por decir así, el Rey Salomón quien no ha oído hablar del Rey del Salomón, un hombre que en su juventud pidió sabiduría, vamos a orar que todos ustedes también la reciban en esta hora porque sé que lo necesitan, el Rey Salomón a final de sus días el pudo expresar algo y decir algo me impactó, lo que él dijo porque es un hombre que experimentó muchas cosas, Salomón tuvo dinero que es lo que no tuvo ese hombre, pero al final de sus días en su vejez el pudo decir dos (2) cosas que hoy voy a orar para que de veras se establezcan en sus vidas. El dijo en el libro de Cantares Capítulo 12, Verso 13, Salomón dijo ésto antes de morir, el fin de todo el discurso es este: "Teme a Dios y guarda sus mandamientos porque ésto es el todo del hombre" otra vez mire lo que él dijo al final de sus días después de experimentar muchas cosas, el pudo llegar a una conclusión en sus días el fin de todo el discurso oído es éste "teme a Dios y guarda sus mandamientos porque esto es el todo del hombre" mire dos cosas nada más dice: "Teme a Dios, teme a Dios dice en conclusión el pudo llegar a éso que lo que valía la pena en la vida de un hombre antes de partir a la eternidad era éso: 1) Tener a Dios en primer lugar, temer la palabra temer en el original tiene dos sentidos hay una que tiene que ver miedo, horror pero hay otro temer en este caso tiene que ver con esa sencillez o esa habilidad de no hacer cosas indebidas contra Dios éso temer a Dios, yo oro para que entre todos nosotros, Dios nos de ese espíritu de temor a Dios y cuando tengamos ésto deberás vamos hacer nuevas personas; y, 2) Dice teme a Dios y guarda sus mandamientos quien no conoce, bueno y tenemos sus 10 Mandamientos, pero hay más todavía en la Biblia, pero por lo menos esos diez (10) que Dios nos ayude a temerle a Dios y a guardar esos mandamientos, en conclusión vamos a ser personas con valores morales y espirituales y oro para que

todos ustedes como padres de la Patria que nos representan en este Hemiciclo, Dios nos ayude a temerle a él a guarda sus mandamientos cada día que yo sé que no es fácil pero si se puede y saben ¿porqué? Porque al final tenemos una generación de jóvenes que están atrás de nosotros, que necesitan ver ejemplos, hoy en día tengo 29 años de trabajar con juventud y saben existen muchos jóvenes esperando ejemplos, por éso están imitando, bueno hasta un Michael Jackson que ya murió pero mire la manera que murió imitando aquí, imitando allá y podría decir nombres que no es correcto pero miren necesitamos dar el ejemplo y tirar un manto correcto a nuestros muchachos y hablando de ésto les invito a un evento el próximo 5 de Noviembre en el Estadio Lempira Reina, tendré más de 15,000 a 20,000 jóvenes ahí porque queremos liberarlos de muchas cosas que ellos están padeciendo ahora, desde ya los invito para que les ayudemos a ellos y demos ejemplo por éso la mejor cosa que podemos hacer dice: Teme a Dios y guarda sus mandamientos para que nuestros jóvenes puedan vernos como padres temerosos de Dios, voy a orar y les agradezco por escucharme en esta tarde vamos a orar y aun piense en sus hijos que Usted tiene para que sean hijos temerosos de Dios en estos días tan difíciles pero si podemos bendigo de veras a este Congreso Nacional, hemos visto la unidad en los últimos días, he estado allá atrás observando cosas y he visto como la unidad en muchos de ustedes hablando entre ustedes y se ha visto algo diferente en este Congreso Nacional, los felicito pero creo que si podemos hacer cosas mejores toda vía para los niños y jóvenes de esta país voy a orar: "Padre en el nombre de Jesús gracias por este momento, vengo Señor en tu nombre en ese nombre que es sobre todo nombre a poner no solo esta reunión en tus manos si no la vida de nuestros Congreso Nacional de la República, Padre oro por nuestro Presidente don Juan Orlando Hernández Alvarado, dale como Salomón tenía sabiduría del cielo y a

todos por igual ayúdalos grandemente, yo los cubro en el nombre de Jesús de toda artimaña, del mal aún a ellos y su familia venimos a cubrirlos para que este Congreso Nacional, sea un Congreso Nacional de veras conforme a la gracia de Dios. Gracias Señor por este momento los bendigo a todos en el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo, Amén, Amén, muchas gracias pueden sentarse gracias por escuchar la palabra, muchas gracias Señor Presidente y a todos.

- 4.- La Secretaría dio lectura al Acta de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó. No se presentó ninguna reconsideración.

Acto seguido, el Honorable Diputado Juan Orlando Hernández Alvarado argumentó: Un gusto saludarlos, nuevamente tenemos tres (3) Proyectos de Decretos porque hoy queremos avanzar con la presentación en primer debate como lo discutíamos con los Jefes de Bancada y la Junta Directiva de la Ley del Consejo de Judicatura, únicamente en primer debate para que nos permitan poder conocer y luego poder dar alguna opiniones para hacer algunas modificaciones, si así se consideran, entonces nos habían solicitado de antemano la palabra a los Honorables Diputados: Augusto Cruz Asencio, José Toribio Aguilera Coello, José Francisco Rivera Hernández y Rodolfo Irías Navas, por favor procedemos.

- 5.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **PROYECTOS:**

- 1) El Honorable Diputado Augusto Domingo Cruz Asencio, mediante Exposición de Motivos presentó el Proyecto de Decreto contentivo de la LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO

NACIONAL DE PROFESIONALES DE SEGUROS DE HONDURAS (CONALPROSEH).

Acto seguido, el Honorable Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado puntualizó: Quiero también compañeros(as) Diputados(as) hacer de su conocimiento que tenemos a varios Regidores y Funcionarios de la Alcaldía de San Pedro Sula, que tienen hoy la ocasión de visitarnos en función de una preocupación del Municipio y varios compañeros Diputados se han reunidos para conocer el problema de la falta de flujos y de recurso para que funcione la Alcaldía y en función de éso se estará presentando una Iniciativa de Ley que queremos que Dictaminen con la prudencia y la celeridad del caso siempre escuchando a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas.

- 2) El Honorable Diputado José Toribio Aguilera Coello, mediante Exposición de Motivos, introdujo el Proyecto de Decreto relativo a autorizar a la Municipalidad de San Pedro Sula, gestionar endeudamiento hasta por el valor de NOVENTA MILLONES DE LEMPIRAS (L.90,000,000.00), mediante tasa de interés más favorable para las finanzas de la Alcaldía Municipal, respaldado con los fondos otorgados en el Decreto No. 368-2005 y a un plazo de hasta cuatro (4) años, destinado exclusivamente al pago de la sentencia de lo CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, de la Ciudad de San Pedro Sula.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado puntualizó: Esta Iniciativa de Ley la estará dictaminando la Comisión Ordinaria de Presupuesto II, como para darle secuencia a la acción que se tomó hace algunos meses, vamos a pedir especial participación de la Presidenta de la Comisión Ordinaria de Finanzas, también que se incorpore y el Presidente de la Comisión Ordinaria de Presupuesto II y les pido especial atención a los Diputados por el Departamento de Cortés, si desean también los que son dictaminadores participar en esto del Dictamen creo que es propicio, recordemos que cada uno de estos Decretos que tienen que ver con financiamiento ya es un procedimiento establecido y pedirle la opinión a la Secretaría de Finanzas, le hemos dicho al Ministro encargado Carlos Borjas que haga los exámenes del caso para que pueda rendir una opinión previo al Dictamen que estaría emitiendo la Comisión Legislativa.

- c) El Honorable Diputado José Francisco Rivera Hernández presentó la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto contentivo de la LEY DE FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD POBLACIONAL.

Acto seguido, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado expresó: A propósito de esta reforma habíamos solicitado al Honorable Diputado Luis Javier Menocal Fúnez, que presentaba una Iniciativa para quitar la firma del Secretario de Estado en el Despacho de

Educación de los acuerdos, porque éso se que se hizo con la intención de resolver, pero necesitamos aprobarlo cuanto antes para que ya empecemos a regularizar ese problema y en ese sentido debo de informarle a la Cámara que hemos conversado con el Señor Presidente Lobo Sosa sobre ese problema y él se ha comprometido de que en menos de dos (2) meses el proceso de escalafón, de descentralización tiene que implementarse, caso contrario el tomará sus medidas, pero no puede ser que estemos aprobando leyes aquí, que un Ministro lo firme, el mismo Presidente y después no la ejecuten, entonces quisiera que le demos seguimiento porque hay muchos maestros que no se le ha pagado y que han trabajado y éso no es justo, a mí me parece que es importante darle seguimiento a ese proceso de descentralización: 1) Porque está en la Ley; y, 2) Porque nos solventa buena parte del conflicto que existe ahí, les digo ésto para que podamos ya en esta semana aprobar esta reforma de las disposiciones del Presupuesto.

- d) El Honorable Diputado Rodolfo Irías Navas, mediante Exposición de Motivos introdujo el Proyecto de Decreto referente a reformar los Artículos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12 del Decreto No.396-2005 del 20 de Enero de 2006, en relación a la CREACIÓN DEL PARQUE NACIONAL "NOMBRE DE DIOS".
- e) El Honorable Diputado Juan Fernando Lobo, previa Exposición de Motivos presentó el Proyecto de Decreto relativo a autorizar la donación de DIECIOCHO MIL DÓLARES (US\$.18,000.00), por parte de este Congreso

Nacional a la Organización “UN TECHO PARA MI PAÍS”, los que serán utilizados para la construcción de diez (10) viviendas para personas de escasos recursos económicos residentes en las colonias consideradas de alto riesgo en la ciudad capital.

- f) La Honorable Diputada Secretaria Jarriet Waldina Paz, presento la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto orientado a que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas fije un apoyo económico mensual como BONO SOLIDARIO DE AMOR, por la cantidad de MIL LEMPIRAS (L.1,000.00) por cada familia donde uno más miembros de la misma, posterior a chequeo y certificación médica hayan sido diagnosticado como personas infectadas por el Virus VIH-SIDA, Dicho Bono se entregará mensualmente hasta que la persona o personas de cada familia.

- g) El Honorable Diputado Marco Antonio Andino Flores, previa Exposición de Motivos introdujo el Proyecto de Decreto relativo a crear una Partida Presupuestaria de UN MILLÓN DE LEMPIRAS (L.1,000,000.00), el que debe incorporarse en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, a favor de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, la que será entregada a la FUNDACIÓN MARÍA, como un aporte para sufragar gastos de compra de materiales médicos que se utilizarán en el HOSPITAL MARÍA, ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS.

- h) El Honorable Diputado Yani Benjamín Rosenthal Hidalgo, introdujo la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto contentivo de la LEY DE ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Acto seguido, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado manifestó: Siguiendo con quienes habían solicitado la palabra, si me disculpa Don Román Villeda Aguilar, porque es un tema relacionado con lo suyo, compañeros(as) Diputados(as) mañana tenemos una presentación que ha solicitado el Gremio Productor de Café, hemos definido una agenda con ellos que queremos someterla a discusión del Pleno, entre otros temas es importante para nosotros mandar un mensaje de reconocimiento al sector que en este momento unos de los sectores que más divisas nos está dejando y hemos venido en una ruta ascendente de más producción de café y también de mejorar sustancialmente la calidad, porque es importante para nosotros que el Congreso Nacional se manifieste frente a la nación en dos (2) sentidos declarando el Día del Café, pero al mismo tiempo estimulando con un premio al Municipio más productivo, hace más una década con el Ingeniero José Ángel Saavedra Posadas, empezamos a trabajar en los pasillos del Congreso Nacional porque estábamos en una seria crisis los productores de café a tal grado que a esta altura se decía bueno, vamos a ver si allá por Noviembre está bueno el precio y ahí decidimos si cortamos o no el café o sea si valía la pena o no el término del precio y muchos productores tomaron la decisión como se dice allá en el argot popular cafetero de

meterle el machete a la finca, es decir sembrar otra cosa, porque los precios estaban muy mal, pero lo peor para grabar las cosas es que el gremio estaba sumamente dividido, a raíz de esa crisis con varios Diputados(as) aquí empezamos a decir el tema del café lo vamos a trabajar en conjunto y hoy somos la sexta potencia mundial en producción de café, no me canso de repetirlo porque me siento orgulloso de éso, de mí país de nuestro gremio y de la decisión que los políticos tomamos, hoy somos el tercer lugar en América Latina en producción de café y somos el primer lugar en Centro América en producción de Café y ya tenemos casi siete (7) años de estar en los primeros lugares de la Tasa de la Excelencia, es decir un concurso de calidad de café mundial. Entonces mañana se vendrá a presentar un informe al Pleno pero también en los bajos de aquí en la plaza habrá una presentación de cómo se cata el café, como se degusta, como se hace por expertos, la diferenciación entre los diferentes tipos de café, porque creemos que debemos de ir afianzando esa cultura de que lo que es exitoso lo reconozcamos y nos vayamos sintiendo orgullosos de lo nuestro, no se si todavía el Municipio de Corquín, Departamento de Copán es el Municipio que más produce en cuanto a su nivel de eficiencia de productividad, pero que debemos cada año escoger ese Municipio para ir estimulando calidad y productividad hoy va hacer El Paraíso y nosotros los del Departamento de Lempira ya vamos llegando como en el cuarto lugar en producción de café y en la zona de Occidente entre los Departamentos de Santa Bárbara, Lempira, Copán y Ocotepeque, como decimos popularmente modestia y aparte somos la región que más

café estamos produciendo y le estamos generando muchas divisas al país, en ese sentido también seguimos este año apoyando el Convenio con el Fondo Cafetero de atención de zonas de accesos a las fincas con mano de obra para generar empleo en esta época donde no está la recolección del café, porque muchas gente se viene a las ciudades porque no encuentra empleo ahí, pero se están arreglando ya cunetas, alcantarillas votando derrumbes para producir ese acceso y poder garantizar y sacar el café, entonces me permito compañeros sin presentar este Proyecto de Decreto Declarando obviamente si ustedes así lo consideran el 1 de Octubre, aunque ya paso pero es el día que empieza el calendario de cosecha, donde ya inicia la cosecha el Día Nacional de la caficultura y en un Artículo 2 es la premiación cada año del Municipio que más produce café, que más productivo es en café, quiero solo leerles un par de datos para que miren la dimensión de esto, estamos hablando de que más de trescientas cincuenta mil (350,000) familias se benefician directa o indirectamente de la explotación del cultivo, estamos hablando de que se generan alrededor de un millón (1,000,000) de empleos directos entre directos e indirectos lo mejor de esto en términos de democratización del ingreso, es que arriba del ochenta por ciento (80%) de los productores de café en Honduras son productores pequeños de menos de cinco (5) manzanas, quiere decir que eso fluye a los lugares de gente luchadora humilde, obviamente tenemos grandes productores como el Ingeniero José Ángel Saavedra Posadas, que exporta creo directamente y ahora tenemos café de occidente, de Marcala, Departamento de La Paz, se están clasificando

otros cafés ya con marcas especializadas para competir en el mercado mundial, estamos hablando de que el café ha sido el principal contribuyente al producto interno bruto, en un siete por ciento (7%) ya que según el Banco Central el café contribuye al treinta y seis por ciento (36%) del producto interno bruto agrícola, ocupando el primer lugar como uno de los mejores productos generadores de divisas, lo que significan Mil Doscientos Millones de Dólares (US\$.1,200,000,000.00) en ingreso anual y los tres (3) próximos años la proyección es que se va a seguirse manteniendo el precio del café y vamos a seguir aumentando el nivel de producción de café, así es de que perdonen que insista tanto con este tema solo es que me siento orgulloso de estos logros y los hondureños cuando nos unimos y nos dedicamos a trabajar fuerte somos exitosos y este es un ejemplo de ellos así es que les voy agradecer si nos acompañan en este Proyecto y también como parte de la agenda tenemos otros dos (2) Proyectos más que estará presentando el compañero Diputado Román Villeda Aguilar, que ha sido el enlace con el sector café en este momento y de igual forma queremos en la Secretaría que el Proyecto de Decreto que presentó el Honorable Diputado José Celín Discua Elvir que quedó en suspenso hace unos días podamos continuar con la discusión porque en algunos lugares en Honduras la comercialización del café en términos de la medida se da en una lata de café y éso le hace un tremendo daño al pequeño productor el que se beneficia de ése uso y de esas medidas es el que comercializa, en ése sentido continuamos con esa agenda.

El Honorable Diputado José Ángel Saveedra Posadas exteriorizó: Especialmente por permitirme expresar mi orgullo y satisfacción por haber sido una pequeña parte en esa pequeña lucha que libramos, cuando el precio del café valía menos de Cincuenta Dólares (US\$.50.00) en el mercado internacional y no recuperábamos los costos de recogerlos, juntos tuvimos ese acuerdo de que el tema café lo íbamos a manejar fuera de todo el tema de la política y realmente valió la pena, quiero decirle a los compañeros también que aunque el noventa por ciento (90%) de los productores de café son pequeños si tenemos en el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE), programas especiales para ellos, por ejemplo el Programa de Apoyo al Pequeño Productor del cual me siento tan orgulloso de haber participado activamente en su creación y su implementación y que consiste que a los productores de menos de cinco (5) manzanas en este momento y de diez (10) en el futuro le financiamos una manzana completamente tecnificada para que produzcan en ella cuarenta o cincuenta (40 ó 50) quintales versus los cinco o siete (5 ó 7) quintales que están produciendo en este momento sin ninguna tecnología y sin ningún avance lo cual lo obliga a vender la mano de obra que excede esperamos que dentro de 3 años estemos cumpliendo esa meta, también el de los programas de diversificación, especialmente cría de peces y de aves pero muy especialmente con el de maderables porque resolvemos además del problema de dinero y de recursos también resolvemos el problema de calentamiento global y de reforestación, donde hay fincas no hay quemadas no hay deforestación, es una diferencia inmensa Usted que se

pasea en helicóptero para un lado y para otro y yo que lo hago muy de vez en cuando me doy cuenta que es una realidad que desde el aire se aprecia exactamente como es, así es que solo quiero invitarlos también para mañana y que me hayan permitido expresar mi orgullo, satisfacción y mi complacencia porque en todos los congresos ha habido un apoyo especial para caficultura indistintamente de partidos políticos, del tamaño de las sociedades de producción hemos apoyado la caficultura, los hondureños cuando queremos no hay duda podemos, muchas gracias.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado externó: Gracias Ingeniero José Ángel Saveedra Posada, solo una recomendación, no tomen mucho café en la mañana, me refiero a mañana ni al mediodía para que puedan probar las diferentes variedades que están causando mucho interés en Europa inclusive en Asia, a propósito a los amigos del sector café es bueno que ofrezcan café a Bilbao, en España porque un café que nos dieron ahí que creo que con una muestra que les mandemos les va a gustar el nuestro.

- i) El Honorable Diputado Román Villeda Aguilar, presentó la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto referente a adicionar el Artículo 14-A, al Decreto No. 297-2002, de fecha 4 de Septiembre de 2002, relacionado a la Crisis de la Caficultora.
- j) El Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado introdujo la Exposición de Motivos y el Proyecto de

Decreto contentivo de declarar el 01 de Octubre de cada año, como “DIA NACIONAL DE LA CAFICULTURA”.

2) **MOCIONES:**

- a) Se aprobó la moción presentada por el Honorable Diputado Erick Mauricio Rodríguez Gavarrete en los términos siguientes:

“Que la Comisión Ordinaria de Obras Públicas y Transporte, se aboquen ante el Señor Secretario de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI), Licenciado Miguel Rodrigo Pastor Mejía, para que en el término de diez (10) días presente un informe detallado acerca del abandono en la ejecución del Contrato de Pavimentación “COLOLACA-VALLADOLID”, en el Departamento de Lempira, y que dicho informe sea presentado ante esta Augusta Cámara Legislativa.”

La presente moción fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó, participando en la discusión, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado apuntó: Háganme un favor allá, habilítenme aquí para que cuando ustedes no identifiquen al Diputado, pueda darle la palabra aquí también.

El Honorable Diputado Salvador Valeriano Pineda argumentó: Muchas gracias Señor Presidente, también quiero apoyar esta Moción presentada por el Honorable Diputado Erick Mauricio Rodríguez Gavarrete, tomando que venimos desde hace varios meses haciendo diferentes

gestiones en lo que tiene que ver en la Secretaría de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, a raíz de una gestión que hicimos los Alcaldes y Diputados del sector y logramos conseguir la cantidad de Treinta y Cinco Millones de Lempiras de los cuales vale la pena mencionar ya se le fue cancelado lo que tiene que ver con el Contrato de la Empresa SERMACO, por un monto de Veintitrés Millones de Lempiras, quedando un restante que falta que pagar a la Empresa ICOSA que es la supervisora, esa parte nos preocupa enormemente debido a que esta empresa es la que hace las labores de supervisión y que permite que continúen las labores de trabajo de la empresa constructora, quisiéramos hacer también un llamado a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas para que haga efectivo el pago de alrededor de Tres Millones de Lempiras que es lo que corresponde al pago de supervisión y también solicitarle al Ministro que agilice la presencia de maquinaria, porque fue el compromiso que hicimos con la empresa de que una vez cancelaba esa cantidad que se le adeudaba inmediatamente iba a proceder a llevar la maquinaria a la zona. Debo de reconocer que están trabajando, pero hace falta la presencia de más maquinaria, por lo tanto siento que es oportuno el momento para que la Comisión Ordinaria de Obras Públicas y Transporte del Congreso Nacional proceda hacer las investigaciones y acercamientos con la empresa y con los encargados de la Secretaría y fuerzas vivas de la Comunidad y como también la presencia de los Alcaldes que sería importantísimo reconocer la labor que ellos han realizado y a la anuencia suya Señor Presidente por habernos apoyado en esa

gestión y ese apoya en la zona sur del Departamento de Lempira, muchas gracias Señor Presidente.

- b) Se asintió la moción presentada por la Honorable Diputada Gilliam Guifarro Montes de Oca en la forma siguiente:

“Exhortar al Comisionado de la Comisión Permanente de Contingencia (COPECO), Licenciado Lisandro González Banegas, para ver de que manera puedan tener una injerencia y ver la situación que ha dejado el Río Guayape, en el Municipio de Juticalpa, Departamento de Olancho, cuando ya muchas personas tenían cosechadas sus milpas y fueron arrasadas por las lluvias, así como las que no han sido cosechadas pero las inundaciones que hizo este río han sido extremadamente grandes.”

3) **INFORMES:**

- a) El Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado apuntó: Compañeros(as) Diputados(as), la semana anterior tuvimos la oportunidad de atender una invitación tanto de la Universidad de Southeastern, Louisiana la Corporación Microsoft para Iberoamérica y me acompañó en esta Comitiva el Honorable Diputado Vicepresidente Marlon Guillermo Lara Orellana, que todavía viene en camino pero es importante para nosotros que ustedes puedan conocer los alcances de esta jira porque se van a derivar en el corto plazo una serie de oportunidades en las que tiene que actuar el Congreso Nacional, el Poder Ejecutivo y probablemente la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), quisiera preguntar si ya tienen la presentación Julio, bien por el lado de los Municipios de Honduras hubo una invitación a nivel de

todos ellos, tienen un foro de las Asociaciones de Municipios de los países de América Latina y se dió un conclave en la Ciudad de Bilbao que tiene que ver con ciudades inteligentes con una delegación que llevó el Señor Presidente Porfirio Lobo Sosa y nosotros en el Congreso Nacional, por otra parte tuvimos la oportunidad también de estar en Madrid en las instalaciones de la Empresa Microsoft para Iberoamérica; ha participado por el Poder Ejecutivo el Señor Secretario de Estado en el Despacho de Educación, el Ministro de Ciencia y Tecnología, Ramón Espinoza y de parte de los Municipios ha estado presente el Alcalde de Puerto Cortés, Don Alan Ramos y el Alcalde del Puerto de La Ceiba, don Carlos Aguilar. La idea entre otras cosas es hacer uso de la tecnología para el tema del gobierno local y gobierno central, en ese sentido de Microsoft hemos tenido la oportunidad de recibir ya el ofrecimiento del apoyo para lo que es el impulso de las aulas digitales, todo lo que es el uso de informática de programas de computación para las escuelas como un eje importante en la reforma educativa, de igual manera se ha hablado con la Universidad Complutense de Madrid, porque otro eje importante tiene que ver con la formación de docentes convertir las escuelas normales en Centros de Educación Superior pero para ello se requiere la ampliación de las instalaciones físicas, pero también el uso de una plataforma tecnológica de primer orden y en éso se hace una combinación de esfuerzo entre la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Bilbao, de igual manera tuvimos la oportunidad de reunirnos funcionarios del Congreso español con una Fundación de Zaragoza en el sentido de llagar acuerdos para crear la primera escuela de

gobierno a nivel de Centro América aquí en Honduras desde el Congreso Nacional esa experiencia exitosa se ha hecho en el Uruguay y ha tenido tremendos resultados, de igual manera estuvimos con la Fundación Metrópolis esta Fundación es reconocida en el mundo por el diseño de ciudades inteligentes y también el diseño de ciudades ecológicas, están ellos diseñando todo un complejo turístico en Indonesia que a su vez sería administrado por una de Singapur y la Organización de Estados Americanos (OEA), que distinto a lo que ocurrió después de los eventos del año 2009, la Organización de Estados Americanos (OEA) está muy interesada en apoyar la réplica del primer centro a nivel de Latinoamérica que tiene que ver con la administración de gobiernos locales estandarizando los procesos de contabilidad y computación y que pueden apoyarse mutuamente. En ese sentido un resumen corto y quizás para hablar con algunos detalles en el caso de Microsoft si ponemos ahí el eslay de Microsoft, la siguiente, Microsoft está ofreciendo los programas de computadoras para las escuelas públicas de igual manera en el tema de modernización aquí quisiera pedirle al Presidente de la Comisión Ordinaria de Presupuesto, especial atención don Héctor Guillermo Guillén Gómez porque en el presupuesto nacional tenemos un problema ¿Cómo se administra? Se administra por un Sistema de Administración Financiera (SIAFI) que no todos los Municipios lo tienen nada más solo para las trasferencias, pero se imaginan ustedes que el mismo sistemas de computo se tuviera en las Alcaldías, en el gobierno central y que sirva para los procesos de recaudación tanto en la base de datos de un Municipio

apoyando la recaudación de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) o se gasta mucho en el gobierno con un sistemas de computo que talvez no es compatible de un Ministerio con el otro ellos le llaman a este ejercicio, la nube es un proceso de administración con servidores, con experiencias de toda una corporación como Microsoft y éso nos puede ahorrar tremendamente una gran cantidad de recursos y de igual manera van apoyar el proceso de modernización del Congreso Nacional, tenemos que aprovechar ahí para meter algún chemís como dicen; la Universidad Complutense de Madrid tiene un enorme experiencia en formar docentes, en formar formadores si los muchachos que están haya le prestan atención a este tema y le dan a la siguiente exactamente. La alianza que se quiere hacer entre el Gobierno de Honduras con la Universidad Complutense de Madrid es que nos diseñen el programa de cómo convertir las Escuelas Normales en Centros Universitarios pero también cual va ser el requerimiento tecnológico en todo lo que es la parte curricular de esa carrera que podrá tener diferentes especialidades porque la idea que en unos cinco (5) años ya tengamos los primeros maestros frente al primer grado, segundo grado, tercer grado ya con ciertas especialidades pero egresados de la educación superior pero que pasa con las escuelas normales, todos los que tenemos escuelas normales en nuestros Departamentos es una realidad que no podemos desconocer los muchachos no pueden venir hasta Tegucigalpa, San Pedro Sula a la Pedagógica porque no tienen recursos si vienen de las aldeas y de los Municipios llegan hasta la cabecera donde está la Escuela Normal pero

ahí mismo tendrían la oportunidad de seguir después de salir de maestros salir con su licenciatura y eventualmente con su postgrado pero éso va requerir de una ampliación en las instalaciones físicas pero también un eje importante de lo que sería la plataforma tecnológica y obviamente el diseño de curricular que se necesitaría en ese caso, debo de reconocer que desde el Rector hasta su cuerpo de Vice Rectores evidenciaron un tremendo deseo por apoyar a Honduras porque también en España han estado trabajando un una reforma educativa integral ellos están obviamente muy comprometidos en acompañar el proceso que hemos iniciado en Honduras, obviamente han ofrecido la donación de programas que han sido exitosos en cuanto a formación de docentes me refiero a programas de computación. La Fundación Metrópolis nos va ayudar mucho en el diseño en la supervisión de diseños en ambos casos de las ciudades modelos logramos contactarlos con el Doctor Pol Romer probablemente el Presidente de esta Fundación que goza de mucho prestigio en Europa podría convertirse en uno de los Miembros de la Junta de Transparencia, pero aquí quisiera pedirle de manera especial al Honorable Diputado José Toribio Aguilera que está en éste tema a don Oscar Nájera que no lo miro hoy por aquí pero igual a Don Romeo Silvestri Férrez tenemos que darle seguimiento al tema de la conformación de la Comisión de Transparencia, creo que ya se tienen una buena cantidad de nombres de figuras relevantes del mundo que nos pueden ayudar en este tema y en ese sentido después solo seguiría ya el nombramiento del gobernador porque los inversionistas están ya listas para poder trabajar en el diseño en la programación, también le

hablamos a la gente de la Fundación Metrópolis del plan maestro de desarrollo de la zona de La Mosquitia don Maylo Wood Granwell, compañero hablamos con la Fundación Metrópolis que al venir acá se reúnan con ustedes, los Alcaldes y las fuerzas vivas de la Mosquitia para el desarrollo de un máster plan, igual en Islas de la Bahía, igual el caso del Ruta Lenca particularmente centrado en Occidente, porque ellos tiene mucha experiencia ya en ese tema es importante destacar que ellos en Curitiba, en Brasil, Singapur y en Bilbao han trabajado con mucho éxito y esta Fundación como les decía al principio tiene mucho renombre en Europa y prácticamente es como un sello de calidad cuando ellos han trabajado para el diseño de diferentes programas, con el Congreso de España la idea es firmar en Noviembre y empezar en Enero a finales de Enero del próximo año con la creación de la primera escuela de Gobierno de Honduras que serviría como ejemplo para Centro América en ¿Qué consiste eso? En que cada uno de nosotros los Diputados propongamos a dos (2) candidatos, con determinados perfiles que tengan el interés de convertirse en funcionarios públicos eventualmente o en Diputados, en Alcaldes en cargos de elección popular se les forma en toda la materia de orden general de gobierno, pero también eso ha ayudado mucho en el caso del Uruguay a que al margen de las diferencias ideológicas que cada partido tiene existe esa capacidad de sentarse y de conversar y creo que al país le viene muy bien eso partiendo de la experiencia que hemos tenido en estos tres años atrás aunque en este Congreso Nacional hemos trabajado muy bien y de igual de manera queremos que los próximos Congresos lo haga y los

próximos Alcaldes y Funcionarios así es de que vayan buscando sus candidatos o a los que quieren ustedes patrocinar a que sigan en la carrera política así es de que ahí vamos a tener una gran oportunidad, bueno éso es en resumen el tema y yo quisiera pedirle a cada uno de los Jefes de Bancada que consulta con sus Bancadas nos proporcionen el nombre de un Diputado de un técnico para que acompañe el equipo técnico que nombró el Poder Ejecutivo para el tema de ciencia y tecnología que tiene que ver con darle seguimiento a todo este proceso la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), estará también designando a dos (2) representantes por lo menos uno de cada partido por cada bloque de Alcaldes los más fuertes en Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), a manera de poder estructural entre gobiernos locales, Congreso y el Poder Ejecutivo todas esas rutas de hacia dónde vamos con el uso de la tecnología en educación, en administración de gobierno locales, en la administración central y créanme los números que pudimos ver en Bilbao casi se ahorraron ellos casi alrededor de un 18% del presupuesto en gasto corriente, solamente haciendo uso del tema de tecnología buena falta nos hace ese dinero para inversión en obras de infraestructura y programas sociales así es que en nombre de mi compañero Marlon Lara he hecho también esta exposición y decirles pues que miramos con mucha esperanza con mucho optimismo esta relación con España, con Bilbao con estas Fundaciones, con el Congreso español y al igual con Microsoft bueno ahí.

6.- La Secretaria anunció el punto Dictámenes:

- 1) Dictamen favorable presentado por la Comisión Especial, nombrada para dictaminar el Proyecto de Decreto donde se establece que toda transacción de compra y venta del café en el territorio nacional se realizará mediante la utilización de unidades de medidas correspondientes del Sistema Internacional de Unidades equivalentes a 453,5924 gramos por libra y 2.2046224 libras por kilogramo, la que será utilizada por transacciones comerciales; firmando los Honorables Diputados: Juan Carlos Molina Puerto, Gilliam Guifarro Montes de Oca, Secretaria Gladis Aurora López Calderón, Samuel Martínez Durón y Jorge Alberto Elvir Cruz.

La Secretaría anuncio en primer debate, interviniendo en el Artículo 1 el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado manifestó: Don Román Villeda Aguilar, le va a dispensar, sugiero leerlo en primer debate hoy y mañana aprobarlo en presencia de los técnicos, quisiera para que se enteren los compañeros Diputados, talvez el compañero proyectista Don José Celin Discua Elvir, pudiera dar las explicaciones del caso porque el Departamento de El Paraíso es uno de los Departamentos donde más se acentúa esta injusticia que se da, pero antes talvez si van a presentar la dispensa de debates en la discusión ya del último debate se pueden hacer las observaciones Don José Celín Discua Elvir.

El Honorable Diputado José Humberto Pinto Portillo argumentó: Muchas gracias Señor Presidente, con todo respeto pido a Secretaría solicite a esta Augusta Cámara me de la venia para presentar una Moción, gracias Señor Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, por la importancia que tiene Señor

Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, el caso del café y los problemas que hemos tenido a nivel nacional los productores con respecto a las pesas y medidas que tanto nos han afectado especialmente a los pequeños productores de café, solicito Señor Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, se le dispensen dos (2) debates a este Proyecto y sean discutidos y aprobados en único y tercer debate Señor Presidente, muchas gracias.

La presente moción fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

Los Artículos 1 y 2 se asintieron de conformidad con el Dictamen, interviniendo en el Artículo 1 el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado apuntó: Quisiera compañeros porque el tema del debate público en un Congreso Nacional se vuelve también pedagógico para la población y es importante mandar un mensaje de cual es el propósito de ésta importante medida y es bueno que vayan sabiendo los intermediarios que no van a seguir abuzando del pequeño productor, porque en las medidas, en las latas los que terminan ganando son ellos y es el pobre productor al que le toca con mucho sacrificio absorber esa perdida, talvez nos puede ilustrar lo que ocurre allá en el campo el Honorable Diputado José Celín Discua Elvir.

El Honorable Diputado José Celín Discua Elvir puntualizó: Gracias Señor Presidente, muy buenas tardes Diputados(as), amigos de la Prensa, este tema de la tiranía de la lata en el Departamento de El Paraíso a los que comercializan y más que todo a los que producen el café ha sido históricamente ya una costumbre, al igual que en el Departamento de Olancho, en un sector de Francisco

Morazán y en ciertos Municipios de Honduras se sigue comprando por lata. El problema de esto es que con la lata no se le paga ni se estimula al buen productor, sino que todo el café, sea el café perico como le llaman o pirracha otros le llaman en la zona oriental lo revuelven con el bueno, malo y con el regular café para tener volumen y no tener calidad. Me han dicho a mí tal vez los que conocen más este tema que el peso le da calidad al café, hay que decirlo que los Departamentos o los Municipios que tienen mejor altura el café tiene mejor peso. En El Paraíso como según las cifras y los récords que lleva y los índices que tiene el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE), el Departamento de El Paraíso sino es el primero, siempre Departamento productor es el segundo y pasan en esas competencias con Departamentos como Santa Bárbara y el Departamento de Copán, pero en sí el Departamento de El Paraíso que siempre produce bastante café y una de mis inquietudes ha sido que el Departamento de El Paraíso nunca ha tenido Tasa de Excelencia, nunca ha ganado un premio y me preguntaba porque y a que se debía y llegue a descubrir que fuera de que no se le pagaba completo o no se estimulaba al que producía calidad de café era también por eso mismo que nunca hemos tenido una Tasa de Excelencia, no así como en el Departamento de Copán, como en el Departamento de Lempira, Departamento de La Paz, Departamentos como Santa Bárbara, que son famosos los pequeños productores o medianos productores que logran esos incentivos, entonces compañeros Diputados con esto venimos a estandarizar la compra de café que se haga por peso, lógico, existen unos temas de humedad ahí que van hacer parte de otra Ley que hay que hacerlo también para proteger al pequeño y mediano productor, el que si es cierto que tiene la asistencia a veces de las Organizaciones Gremiales pero

nosotros como protectores del productor y ese es el tema principal de esto que el productor tenga un precio conforme a la calidad del café, no puede ser por seguirlo castigando al buen productor con el mal café que varias veces se produce, con esto no quiero decir que solo tiene derecho el que produce buen café no, todo cafetalero, productor tiene derecho pero que a cada quien se le aplique por medio del peso su buen precio valga el término, peso del subprecio y el mejor peso tiene mejor precio en el mercado, así que bienvenida por acompañarnos a este Proyecto de Ley que es una promesa que le he hecho a los cafetaleros, productores y al pequeño productor más que todo que siempre está de capa caída por su circunstancia en lo que él se mueve o en la circunstancia donde él vive que es lejos, entonces esa es buena noticia, sabemos que por si solo esto no le va a dar el resultado que queremos hay que decirlo también acá que el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE) y las Organizaciones Gremiales han estado de acuerdo en darnos el apoyo, ejemplo en mi Departamento los Alcaldes se han comprometido ellos de contribuir también para que se le pague por peso, repito que cada quien gane lo que le corresponde, el buen productor el productor del café que gane su precio el intermediarios que al fin y al cabo y otros mal hacen una buena labor y el exportador que también de colaborar y ayudarle al pequeño productor, máxime en estas épocas de las vacas gordas o sea de los buenos precios internacionales como está el café, ojalá que así sea siempre pero hemos sabido durante hemos estado en el Congreso Nacional y nuestra vida y la convivencia de nuestros años allá en el Departamento de El Paraíso, que hay tiempos difíciles y de crisis que al pobre cafetalero de las instituciones que siempre ha dicho presente ha sido este Congreso Nacional en los momento difíciles

que a estado cuando atraviesa la caficultura, aquí hemos estado Señor Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, con Pompeyo Bonilla en su momento por mencionar varios a Flores de el Departamentos como Santa Bárbara, varios aquí ha habido innumerables cafetaleros y siempre hemos estado al par de ellos, el mismo Compañero Diputado de el Departamento de El Paraíso, Mario Segura Aroca, también entonces ésto lo hacemos nosotros dentro de una conducta que hemos tenido siempre de apoyar de estar de lado del productor del café, creo que si este Congreso Nacional como institución nunca hubiera apostado a la caficultura muy difícilmente la caficultura, estuviera con el desarrollo dándonos tanto empleo, tantas divisas y siendo un patrimonio de los hondureños, repito en todos los años que hemos estado en este Congreso Nacional siempre hemos apoyado a la caficultura hondureña, así que este es el motivo ésto no conlleva nada más que y reitero y repito, proteger al pequeño productor o al productor que no se vea sorprendido con la tiranía de la lata como les digo, muchas gracias.

El Honorable Diputado José Humberto Pinto Portillo argumentó: Gracias Señor Presidente, esta Ley lleva realmente por objeto cambiar la comercialización interna del café y ésto debido a que ya el Honorable Diputado José Celín Discua Elvir lo comentaba y es que hemos tenido por historia dificultades en la comercialización por el malo uso de la lata, ya el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE) ha hecho algunos esfuerzos en los años anteriores y se ha hecho alguna relación, por ejemplo la lata actual y no solamente en el Departamento de El Paraíso ni en el Departamento de Francisco Morazán ni en el Departamento de Olancho, sino que a nivel nacional, se está usando esa famosa

lata, el caso es que la lata original que el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE) había aprobado en su momento era una lata que pesaba entre veintisiete (27) y veintiocho (28) libras, la lata actual que están utilizando los intermediarios pesa aproximadamente entre treinta y dos (32) y treinta y tres (33) libras entonces no hay duda y podemos decirlo claramente también Señor Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, que no todos los intermediarios tienen la misma costumbre, pero tenemos conocimiento y tenemos pruebas de intermediarios que han inventado incluso calentar las latas y poderlas inflar y que agarren más de las treinta y tres (33) libras normales y ahora conocemos que las famosas latas ya no son latas sino que son galones y son los famosos galones o latas de pintura que unos a veces vienen hasta más grandes de los otros y podemos decir que agarran más de las treinta y tres (33) libras y eso es básicamente el problema, también se ha detectado Señor Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, el hecho de que muchos intermediarios también abuzan de las pesas, por eso el esfuerzo que está haciendo el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE) ahorita es un Convenio con la Secretaría de Estado en los Despachos de Industria y Comercio en conjunto con una comisión supervisada a nivel nacional, la intervención de café, porque el problema no está solamente en la lata sino que también en la pesa, por lo tanto se está analizando la posibilidad de crear comisiones para que regularmente se puedan verificar ya de ahora en adelante ya no la lata sino las pesas, más tarde también Señor Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, no hay duda que se van a tomar otros descuentos como las humedades y tasas.

El Honorable Diputado Juan Carlos Valenzuela Molina argumentó: para que nosotros podamos tener una calidad de café en cada uno de los Departamentos productores de café tenemos diferentes problemas, pero si nos podemos hacer un análisis en todo si es importantísimo compartir con esta Ley de que nosotros estandaricemos lo que es la pesa para que no sigan dañando los intermediarios a los pequeños productores, pero también decirles que para que nosotros podamos sacar adelante el sector café, lo más importante es que podamos tener calidad de café, podemos tener cualquier cantidad de leyes y que protejamos al sector productor, pero si nosotros realmente no hacemos de que el intermediario y el productor cambie y que cada día que pase, cada cosecha estemos produciendo mejor calidad de café, no tanto la cantidad sino que la calidad de café. Señor Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, se va a dar un fenómeno ahorita todos los compañeros que saben y que son productores de café, nosotros tenemos ahorita cualquier cantidad de pequeños productores y gente que no es productora de café y cuando el café tiene un excelente precio todo mundo dice a sembrar café, si Usted hace un análisis en todos los Departamentos productores de café, hay cualquier cantidad de viveros de café y hay que ir pensando cuando en estas fincas dentro de 3 años, nosotros tengamos un bum y seamos el país que no estemos en sexto sino que en segundo lugar, podemos decir en producción de café, si nosotros no tenemos calidad de café no vamos a poder colocar esas grandes cantidades de café. Entonces algo muy importante Señor Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, que tenemos que ir viendo y que las autoridades cafeteras tienen que ir viendo esto como van a contrarrestar esto y la única manera es uniéndonos, tuve la oportunidad Señor Presidente Juan Orlando

Hernández Alvarado, de estar en mí Municipio reunido con ya los intermediarios ya se organizaron y creo éso es un buen punto porque el productor viene de su finca con calidad de café, cortado en cereza en la maduración óptima pero cuando llega con café correteado al beneficio los intermediarios vienen y mezclan ese café y perdemos la calidad de café que traemos con un café de altura o bien beneficiado, pero hoy ellos han entendido que si ellos no mejoran la calidad del café para un mejor rendimiento de la calidad del café, para el peso no es tanto la lata líder, lo que necesitamos nosotros es tener calidad de café, para que nosotros podamos competir y hagámosle frente a esta excelente producción que va a venir dentro de 3 años y otra cosa Señor Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, ya nosotros iniciamos con el año cafetero en algunos departamentos ya estamos cortando café, el sector específicamente voy hablar por mí Departamento, tenemos problemas serios con la carretera, ahorita Señor Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, está en una reunión el sector Norte del Departamento de Lempira donde está incomunicado lo que es San Rafael, llegando a La Unión al llegar al Municipio de Lepaera, saliendo para el Departamento de Lempira, tenemos problemas porque las carreteras están completamente destruidas, hablar que ese Convenio que hemos hecho con el Fondo Cafetero realmente de resultado porque sino vamos a tener una buena cosecha, un buen precio pero si los productores no van a sacar el café de sus fincas no nos va a servir de ésto que Dios nos Bendiga con una buena cosecha y con un buen precio, muchas gracias Señor Presidente.

El Honorable Diputado José Toribio Aguilera Coello apuntó: Brevemente Señor Presidente, muchas gracias, solo quería hacer

referencia especialmente al proyectista y a la Comisión Dictaminadora si podemos agregar un Artículo que el Reglamento incluya todo el sistema referente a la calidad que maneja el Sistema Nacional de Calidad porque no solo comprende la calidad misma sino que pesos medidas y sobre todo que ahí da el entrenamiento.

Acto seguido, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado externó: Perdón que le interrumpa Honorable Diputado José Toribio Aguilera Coello, vienen entrando los amigos de el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE) y si pueden tomar asiento para que escuchen esta parte técnica que está solicitando el compañero Diputado José Toribio Aguilera Coello, me imagino que ya están al tanto que estamos en la discusión de la Iniciativa del Honorable Diputado José Celín Discua Elvir, que ustedes la han tenido a la vista, pero aquí hay un elemento interesante que está planteando Don José Toribio Aguilera Coello y quisiéramos que después ustedes ilustraran a la Cámara también de que se trata esta Iniciativa para que trascienda también tierra dentro y los productores e intermediarios se den cuenta que son reglas del juego ya diferentes.

El Honorable Diputado José Toribio Aguilera Coello exteriorizó: Muchas gracias Señor Presidente, creo que el tema del café es el esquema, el proyecto piloto para ir democratizando el capital en el sector rural y esos cien mil (100,000) productores pequeños, así va en esa misma dirección indudablemente que con el Proyecto que presentó el compañero Diputado José Celín Discua Elvir y que ha sido aquí respaldado va en ese sentido justo de que reciba lo justo, entonces planteaba al proyectista y a la Comisión de

Dictamen que plantemos ahí un Artículo Nuevo, referente a que en el Reglamento se le de vigencia a la Iniciativa y al Sistema Nacional de Calidad que ya fue aprobado aquí en el Congreso Nacional que existe una Ley y organismo que tiene la responsabilidad de ese cometido, en el sentido que ahí hay un laboratorio a nivel de característica atómica que puede entrenar y en diferentes partes del país establecer laboratorios de control, tanto en materia del peso como también de la calidad, así que son cosas ya de la infraestructura que tenemos y que puede eso ayudar, también precisamente compañeros quien condujo el tema de la Tasa de Excelencia de calidad fue el Programa de Competitividad que lo manejó la Fundación FIDE, entonces creo Señor Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, que dejáramos un Artículo amplio que nos refiera a toda la institucionalidad que tenemos en materia de calidad, peso medidas, entrenamiento, certificación de laboratorios, de manera de que sea esto una forma integral de apoyo al cafetalero, muchas gracias Señor Presidente.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado puntualizó: Quisiera pedirles una consideración especial en este tema, en el sentido siguiente, si pudiéramos escuchar a los técnicos y también que le diéramos pensamiento de hoy para mañana mejor, a manera que talvez los amigos de los medios nos ayudan a que trascienda esta información y al mismo tiempo tener retroalimentación, no se si les permitieron a los Técnicos el espacio de escuchar a Don José Toribio Aguilera Coello, porque se le acercó Jorgito y no escuchaban, no se si comprendieron lo que planteó Don José Toribio Aguilera Coello y en todo caso les daríamos la palabra

para que pudieran explicarle al Pleno cuales son los alcances que ustedes miran desde el punto de vista de el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE) y la parte técnica de la necesidad de aprobar esta iniciativa. Don Mario Ordoñez y el Ingeniero Pineda que nos están acompañando aquí, se perdieron una buena parte y se las voy a resumir, estábamos contentos aquí todos explicando el crecimiento de la caficultura nacional en calidad y en productividad y bueno que mañana tenemos esa degustación y ese conclave tan importante, así es de que bienvenidos.

El Señor Mario Ordoñez, Representante del Instituto Hondureño de Café (IHCAFE) expresó: Muy buenas noches Señor Presidente, Junta Directiva, Señores Diputados(as) para mí es un honor estar con ustedes compartiendo un tema muy importante de un sector agrícola de nuestro país que genera muchas fuentes de trabajo para miles de familias, dependemos de ciento catorce mil (114,000) de las cuales el noventa y dos por ciento (92%) son pequeños productores de café, es un rubro netamente democrático que nos permite a nosotros tener tranquilidad y paz en nuestro país. Este año quiero decirles que alcanzamos una cosecha récord superior a los 5,000,000 de quintales oro de café exportable que nos permitió tener una captación de divisas de más de Mil Doscientos Cincuenta Millones de Dólares (US\$.1,250,000,000) y éso se distribuye en la economía rural, nuevamente recalco la importancia que tiene este rubro para nuestro país y por tal motivo hay que hacer lo que la comercialización tenga la suficiente equidad para que realmente sea un rubro que genere riquezas para todos los que participan en la cadena de este rubro. Con respecto al tema de pesas y medidas es algo realmente complejo porque se tocan mucho

intereses, pero quiero decirles que la lata que se utiliza en la actualidad no es una medida que dada una comercialización que tiene equidad porque la lata es una medida volumétrica que tiene diferentes dimensiones y entre más grande una lata realmente menos recibe el productor por el producto que tanto cuesta estar produciendo, por tal motivo esta Iniciativa de cambiar esa unidad que estamos utilizando en algunos departamentos principalmente en los Departamentos de Olancho, Francisco Morazán y el Comayagua sea cambiada por la unidad de peso, realmente esa unidad que es universalmente conocida y que nos permite a nosotros tener una comercialización transparente y un precio justo para el productor de café, por tal motivo felicito al mocionante de esta Iniciativa porque realmente va a causar muchos beneficios para miles de familias que dependen de este rubro, buenos este es mi comentario y me hago acompañar también de mi compañeros que el Director de la Escuela de Catadores por alguna pregunta que tengan ustedes Honorables Diputados(as).

Acto seguido, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado manifestó: Con respecto a lo planteado por el compañero Diputado Don José Toribio Aguilera Coello, cual sería la opinión de ustedes, no se si puede repetir en resumen Don José Toribio Aguilera Coello, por favor.

El Honorable Diputado José Toribio Aguilera Coello puntualizó: Muchas gracias Señor Presidente, nosotros tenemos el Sistema Nacional de Calidad, es Ley y ya tenemos toda la infraestructura física, tenemos laboratorios a nivel tan preciso, ellos tienen la atribución de calificar laboratorios certificados por ellos que tienen que pasar por todo un proceso de calificación y reunir requisitos

de ISO 9,000 a 12,000, entonces lo que estábamos proponiendo y que el Señor Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, estaba precisamente proponiendo de hacer un poco de conciencia, es de que dejemos en la Ley, Honorable Diputado José Celín Discua Elvir, como proyectista y Comisión de Dictamen un Artículo donde recibamos el Reglamento donde le demos tanto al Sistema Nacional de Calidad (SIC) que cumpliendo los objetivos de ellos podemos nosotros sistematizar todo el proceso y tener en los diferentes puntos estratégicos todo el sistema institucional de manera que le demos operatividad a la Ley, porque estamos sacando la Ley y ahora la pregunta es como lo operativizamos, como aprovechamos todo lo que tiene el Estado para que este sea un gran objetivo de justicia en este sentido, gracias Señor Presidente.

El Honorable Diputado Edwin Roberto Pavón León exteriorizó: Gracias Señor Presidente, más que todo llevado por la curiosidad y en relación a un tema que tocamos, incluso estaba Don José Toribio Aguilera Coello, con un representante de la FAO, el Señor Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, estábamos hablando del tema contra el hambre y le pregunté que relación tenía con la Fundación Hondureña de Investigación Agrícola (FHIA) en La Lima y el nos contó algo que nos impacto, dice él nadie sabe que la Fundación Hondureña de Investigación Agrícola (FHIA) se dedica más al análisis y a la investigación sobre el banano que la Fundación Hondureña de Investigación Agrícola (FHIA) es la culpable de haber evitado que 60,000,000 de africanos se murieran de hambre y eso nadie lo sabe o sea que la Fundación Hondureña de Investigación Agrícola (FHIA) hizo un estudio sobre el banano, reforzó para evitar algún tipo de

problemas que le afectaran a enfermedades propias, pero todo éso lo trasladó a África y gracias a éso 60,000,000 de personas en África no murieron de hambre. Nos extrañó porque nosotros lo desconocíamos, entonces pongo este ejemplo porque creo que el café con la fuerza que está tomando se debe de pensar lo que dijo Don José Toribio Aguilera Coello y poner sus propios laboratorios para estudiarlo, potenciarlo y hacerlo de una calidad importante. Entonces solo éso quería dejar apuntado incluso con Don José Toribio Aguilera Coello y otro compañero nos comprometimos de investigar un poquito más sobre la Fundación Hondureña de Investigación Agrícola (FHIA) y ver si incluso lo podemos traer aquí, muchas gracias Señor Presidente.

El Honorable Diputado José Ángel Saavedra Posadas argumentó: Muchas gracias Señor Presidente, compañeros(as) Diputados(as), en efecto el café al final se vende pesado el exportador lo vende pesado y también lo compra pesado. La actividad de la lata es más que todo de los intermediarios y quiero decir algo en descargo de toda esta situación que la lata la institucionalizó el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE), antes de lo privatizáramos la institucionalizó, si tenía una medida, si tenía todo pero fue el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE), ahí se vendía y se daban las medidas, incluso en las municipalidades la autorizaban y le ponían un fierro para que no se pudiera utilizar otro. Ahora se utiliza la lata la que llaman de el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE), se utilizan unas latas más grandes y también se utilizan unos barriles que vienen con pintura los cuales agarran hasta el veinte porciento (20%) más que una lata, además en la forma de medir el café, en la manía que tiene también pueden llevarse otro poco en la forma como lo golpean y lo dejan caer, indudablemente

se que ésto depende más que todo de la condición moral del intermediario o exportador, si es que alguno compra medido pero aún que fuera medido la condición moral de quien lo compra tiene que ver, porque igual que hacen con la lata pueden hacer con las básculas, pueden ponerlas más grandes o más pequeñas, creo que un aspecto importante es de que el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE), tenga la capacidad en conjunto con la Secretaría de Estado en los Despachos de Industria y Comercio de poder supervisar y suspender, cerrar o cualquier cosa a cualquier institución dedicada a comercializar café que esté violando lo que es la medida de las pesas, mejor dicho las pesas del país, éso es lo que debemos de proteger, porque el que roba con las latas también va a poder robar con las pesas, tan fácil es alterar la lata como es alterar la pesa, es la condición moral del comprador lo que más interesa, muchas gracias.

El Honorable Diputado Yani Benjamín Rosenthal Hidalgo puntualizó: Muchas Gracias Señor Presidente, quiero empezar saludando al Señor Víctor Hugo Molina, Gerente de el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE), felicitarlo por su participación y expresar mí respaldo al Proyecto de Decreto del Honorable Diputado José Celín Discua Elvir, tendiente a que ahora el café se compre únicamente por peso y no por lata, creo que es un avance importante en la dirección correcta, creo que el Congreso Nacional va a estar corrigiendo un error que ha cometido la Secretaría de Estado en los Despachos de Industria y Comercio que tiene la atribución y la obligación de hacer ésto, porque es ahí en pesos y medidas donde se debería de haber corregido esto hace mucho tiempo, no se ha hecho, también hay otra instancia que es la que mencionó el Honorable Diputado José Toribio Aguilera Coello en

meteorología, en el Sistema Nacional de Calidad que tampoco corrigió esto y por eso es correcto que el Congreso Nacional tome la iniciativa de corregir y eliminar la compra de café por lata, creo que al llevar la compra únicamente peso vamos a estar beneficiando al productor en un momento importante, un momento de precios altos para el café, un momento en que hay muchas posibilidades que los productores de café salgan adelante, fue el Presidente del Consejo Nacional del Café en el Gobierno anterior y apoyamos mucho el sector café, conjuntamente con Usted Señor Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, con José Ángel Saveedra Posadas, Mario Edgardo Segura Aroca, Don José Celín Discua Elvir y otros Honorables Diputados aquí presentes, respaldábamos y enviamos a este Congreso Nacional la reforma al fideicomiso del café y también la reforma del endeudamiento del sector café y con ello logramos apoyar mucho a este sector y hoy también respaldamos y apoyamos este Decreto que estamos seguros que también va a llevar este Proyecto a nuevos estadios. En el 2006 cuando comenzó el Gobierno anterior se producían 3,000,000 de quintales y al hacer la política a un lado y al tomar una decisión entre los dos (2) partidos de respaldar este sector café y impulsarlos con los Decretos que se aprobaron se logro aumentar muchísimo la producción, el año pasado se produjeron 5,000,000 de quintales este año, entendemos que se van a producir seis (6) nos sentimos orgullosos de ser parte de este logro, de lo que logró el Gobierno anterior y lo que ahora está logrando este Congreso Nacional, saludos Víctor Hugo y a sus sectores del café.

El Ingeniero Mario Ordoñez, representante del Instituto Hondureño del Café apuntó: Voy a ir respondiendo las preguntas para ir

aclarando, por ejemplo la inquietud de Don José Toribio Aguilera Coello, con respecto al Sistema Nacional de Calidad, nosotros hemos estado trabajando conjuntamente con la Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN), es más nosotros estamos avanzando ya tenemos acreditados nuestros laboratorios porque si tenemos varios laboratorios, ya empezamos nosotros a trabajar con el Laboratorio de Calidad y es el primer laboratorio a nivel latinoamericano que está acreditado con una norma internacional que es la ISO17025 y nosotros y en este segundo año tenemos ya pasada la auditoria o sea estamos recibiendo lo que ya la cooperación de la Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN), nos acreditan nosotros la Identidad Costarricense de Acreditación ECA que nos refrendó la auditoría para este año, más bien ya estamos teniendo ya expansión a otras pruebas que es además del análisis sensorial, las pruebas de humedad y las pruebas de defectos físicos en los laboratorios. El laboratorio nuestro está acreditado con una norma internacional que es la ISO1725 además este año estamos nosotros ya teniendo una mayor amplitud con la ISO17020 para una unidad de inspección a nivel de campo y la Guía 020 que es la unidad de inspección interno de laboratorio, entonces si estamos trabajando con esos estándares de calidad además nosotros estamos adscritos al Sistema de la Calidad Nacional que está regulada por la Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN), si estamos trabajando en esa área y nuestros laboratorios además de los laboratorios que tenemos de análisis y captación estamos expandiéndolo a lo que es el Análisis de Laboratorio Químico-Agrícola que también tiene el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE). Con respecto a la investigación también tenemos

nosotros un Departamento de Investigación que genera tecnología para que los productores nuestros tengan el respaldo para poder hacer transferencia a tecnología y eso es el servicio que da el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE) con alineamientos que se leen a través de la Política Cafetalera Nacional. Lo que decía el Señor Diputado que también es Director, Don José Ángel Savedra Posadas, la lata para nosotros ya cumplió su ciclo fueron estudios que realizaron hace 20 años una solución que consideramos que ya cumplió su función y ahora necesitamos nosotros ya unificar un sistema de comercialización como es el sistema de peso a nivel nacional y estamos ya entablando un convenio con la Secretaría de Estado en los Despachos de Industria y Comercio, para que nos de la fortaleza y el asidero legal que nos permita a nosotros sancionar cuando hayan básculas adulteradas, porque no solo es la lata sino que es la báscula que adulteran también y por eso a nosotros ese Convenio nos va a dar el asidero legal para poder sancionar a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Industria y Comercio.

El Honorable Diputado Francis Javier Hernández apuntó: Muchas gracias Señor Presidente, lo que ha sucedido quiero hablar con fundamento, soy un pequeño productor de café en el Departamento de El Paraíso con mí padre y lo que ha sucedido con la lata es lo que decía el compañero Diputado José Ángel Savedra Posadas, que la lata antes lo que se hacía es que se llevaba a la Alcaldía Municipal y se sellaba, pero el comprador escrupuloso le hacía un vacío y una vez ya sellado entonces lo quitaba y comenzaba a comprar y ahí es donde afectaba al pequeño productor de café, esa ha sido la costumbre, ojalá de inicio cuando el compañero Diputado José Celín Discua Elvir,

presentó la Iniciativa de Ley lo apoyamos y seguimos apoyando el proyecto, para que se cambie la lata por el peso respectivo que debe de tener, pero al mismo tiempo que también el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE), debe tener su gente capacitada, también para poder hacer las investigaciones, también porque se puede dar lo mismo que decía el compañero Diputado José Ángel Saveedra Posadas de que debe de haber ese manipuleo de que las personas vayan a manejar la báscula y así afectar al pequeño productor y quedamos en lo mismo. El pequeño productor es el que se mira afectado, el compañero Diputado José Ángel Saveedra Posadas, hablaba en relación de el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE) siempre hay proyectos destinados a mejorar y a ayudar al pequeño productor en proyectos de lotes de café de una manzana que produzcan que estamos produciendo cinco o siete (5 ó 7) quintales de café que produzcan de treinta a cuarenta (30 a 40) quintales, pero no se como selecciona el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE) al pequeño productor porque me acuerdo tengo alrededor de 47 años mí padre y mí persona nunca hemos sido beneficiados en el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE), pero no se como seleccionan a la persona o al afiliado en el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE), también soy afiliado a APROHCAFE y éso quiero saber y hacerle la pregunta al Ingeniero Mario Ordoñez porque también hay pequeños productores allá en tierra adentro, también que no han sido beneficiados pero estamos en el proyecto respectivo apoyando el Proyecto de Ley presentado por el Honorable Diputado José Celín Discua Elvir y ojalá que todo salga y que haya transparencia siempre que éso es lo mejor para que todo salga bien en beneficio de todos los pequeños y medianos productores de café, muchas gracias Señor Presidente, muchas gracias Don Mario Ordoñez.

El Ingeniero Mario Ordoñez, Representante del Instituto Hondureño del Café externó: Quiero decirle que con respecto al papel de el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE) es meramente técnico por éso nosotros tenemos un Convenio firmado por la Secretaría de Estado en los Despachos de Industria y Comercio, para hacer operativos conjuntos en las diferentes regiones cafetaleras del país, ya hemos algunos operativos en unos departamentos de importancia en la producción como es el Departamento de Santa Bárbara detectamos muchas básculas adulteradas, quiero decirles que la Secretaría de Estado en los Despachos de Industria y Comercio tiene el asidero técnico también porque tiene un Departamento de Meteorología, el cual tiene todas sus pesas e instrumentos necesarios para brindarle la asistencia técnica a nosotros, para poder hacer los operativos necesarios para calibrar las básculas, con respecto a la lata ya pasó su ciclo, ya es realmente una medida transitoria que se da en su momento donde hicimos muchas investigaciones nosotros para decidir las dimensiones de una lata para poder tener un volumen más o menos justo para que el productor no perdiera y el productor entre una lata más grande es, más pierde porque va a ocupar más cantidad de café para supuestamente recuperar un quintal oro. Con respecto a los pequeños productores aquí en éste mismo Congreso Nacional se aprobó un Decreto No.56-2007 que es la reforma a la Ley de Reactivación al Sector Productor de Café, en ese Decreto nosotros estamos invirtiendo anualmente en el presupuesto del Instituto Hondureño del Café (IHCAFE) y el Fondo Cafetero Nacional la cantidad de Siete Punto Cinco Millones (7.5,000,000.00) de los presupuestos de las dos (2) Instituciones para apoyar un programa que se llama Programa de

Apoyo al Pequeño Productor, en la actualidad tenemos 60,000 productores, que están produciendo menos de treinta (30) quintales, es decir tenemos entre uno y diez mil, tenemos quince mil (15,000) productores y entre uno y treinta quintales (1/30) quintales en la totalidad tenemos sesenta mil (60,000) productores y anualmente estamos nosotros estamos alcanzando una población neta de cinco mil (5,000) productores. En la actualidad se firmó un Convenio con el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) de Cien Millones de Lempiras (L.100,000,000.00) para poder alcanzar esa población meta en menor tiempo y nosotros creemos los Comités Municipales y Departamentales que hacen la selección de los productores para que sea democráticamente. Tenemos un reglamento, asistencia técnica, para técnicos, tenemos varios proyectos que se han generado para apoyar a los pequeños, medianos y grandes productores de café, lo que pasa es que nuestra población es muy grande y lo estamos haciendo en diferentes etapas, pero si tenemos la asistencia técnica que el productor mismo la paga por cada quintal oro de café que se exporta de ahí de devuelve en la parte de la Asistencia Técnica, entonces si estamos trabajando y vamos a seguir trabajando y ojalá sigamos siendo apoyo de ustedes para seguir haciendo leyes para fortalecer el sector productor de café hondureño.

El Honorable Diputado Valentín Suárez Osejo expresó: Gracias Señor Presidente, apoyo también el Proyecto de Decreto nada más quiero hacer una sugerencia a las autoridades de el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE), más que todo la calidad del café depende de todo el proceso del cultivo del café y también el

beneficiado sin embargo hay buenos café que los intermediarios los revuelven con el mal café y ese es el problema que tenemos nosotros, bajamos la calidad del café al chimisarlo lo chimisean ellos dicen y en veces hasta conchas le meten, por el otro lado el castigo que le hacen cuando es por peso no es por lata, es la humedad y el destaro que tienen en las basculas, ahí creo que tiene que haber un poquito más de supervisión, más controles porque definitivamente la mayoría de los productores no van a pelear con el intermediario y en ese sentido lo que necesitan es el billete, pero como están precisados por el billete ellos aceptan cualquier cosa del intermediario en ese sentido pues el café hondureño se daña su calidad por los intermediarios porque hacen esa mezcla de mal café, de resacas se le podría decir y también del buen café, un buen café es desde todo el proceso hasta el beneficiado, entonces lo que se necesita es más supervisión, muchas gracias.

El Ingeniero Mario Ordoñez, representante del Instituto Hondureño del Café apuntó: Quiero decirle que en calidad hemos mejorado, nosotros hace aproximadamente unos diez (10) años, estábamos recibiendo diferenciales de hasta menos Veintitrés Dólares (US\$.23.00) por quintal de café oro que se comercializaba con respecto al precio de ida de la Bolsa de la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, las inversiones que hemos hecho, la formación de recursos humanos, capacitación, supervisión, inversión en equipamiento, estructura del Instituto que hemos tenido nosotros la concientización con respecto a la calidad de café ha sido muy importante para que nosotros ya no estemos siendo considerados como cafés malos en el mundo. Ya en la actualidad nosotros estamos vendiendo el café hondureño con precios de Dos Dólares, Cuatro Dólares, Ocho Dólares o más por

respecto a la Bolsa de la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, pero es algo que hay que seguir trabajando, la calidad es algo que debe de estar permanente ligada al café, para que podamos ser competitivos ahora recientemente estuvimos en la República de Japón en una feria de los cafés especiales y nos hablaban admirados del potencial del café hondureño, pero también nos decían de que muchas veces tenía la inconsistencia y es prácticamente en el proceso que se deteriora el café, pero con la fortaleza que tiene el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE), como es el Centro Nacional de la Calidad donde tenemos toda la infraestructura, recurso humano, equipamiento, la acreditación internacional nos permite a nosotros estar apoyando a los productores y a todos los miembros de la cadena para que la calidad del café hondureño no se deteriore.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado manifestó: Compañeros, si hemos agotado el debate y sino hay más explicaciones procederíamos a aprobar los Artículos, diría que avancemos en algunos de ellos y dejemos en suspenso para darle forma a la idea que planteo el Honorable Diputado José Toribio Aguilera Coello y también se me acercaba el compañero Diputado Jorge Humberto Pinto Portillo y en efecto los exportadores podrán tener su medidor de humedad ahí, pero el que anda en un pick-up o con un camioncito comprando de finca en finca o de desvió en desvió ese no, ahí es donde está el problema, ver como pudiéramos atender esa realidad, probablemente muchos nos puedan decir si así ha venido manejando todo éste tiempo, pero creo que con el poder que tiene comunicación el gremio con el programa que tienen con toda la organización que tienen podemos ir cambiando la cultura de protección al pequeño

productor que es principalmente el que está más expuesto a éste tipo de situaciones y como en Honduras los pequeños productores son el ochenta por ciento (80%) ahí tenemos la magnitud del problema, entonces pensemos en ese pequeñito luchador que está en serias dificultades, ya los productores como Oscar Rolando Burgos o Juan Carlos Valenzuela Molina no digamos el Ingeniero José Ángel Saveedra Posadas, que exporta directamente, entonces para que podamos dejar para mañana esa redacción de ese Nuevo Artículo y si procedemos entonces Señora Secretaria.

Los Artículos 3 y 4 se aprobaron de acuerdo con el Dictamen, participando en el 3 el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado manifestó: Y aprovechando que están los amigos de el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE), aquí varios compañeros Diputados, mientras se computan ahí los votos nos han solicitado si en esa relación tan cercana que ha habido entre el Gremio y el Congreso Nacional pudieran suministrarnos de los cafés de calidad para que los Diputados(as) y los invitados tengamos ese gusto, no es que no queramos comprar café sino que ese café solo ustedes lo tienen a veces y a partir de mañana quienes deseen una variedad de café especial para probarlo mañana en la degustación pueden pedir gusto.

A continuación la Honorable Secretaria Jarriet Waldina Paz puntualizó: Solo tengo una duda Señor Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, lo escuchó que iban a redactar un Artículo Nuevo, porque ya iríamos al Artículo 5 de la vigencia.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado argumentó: Entonces suspenderíamos aquí la discusión del presente Decreto y le pediríamos a la Comisión de Dictamen que reunidos con los técnicos y también con la idea planteada por los Honorables Diputados: José Toribio Aguilera Coello y Jorge Humberto Pinto Portillo, pudiéramos estructurar un Artículo Nuevo que nos permita recoger esas ideas porque creo que es el momento más oportuno y de igual manera mañana seguimos Don Juan Francisco Argeñal Espinal, Don Milton Jesús Puerto Oseguera, porque no han cenado los compañeros(as) Diputados(as) y ya había una lista antes, cuando ustedes vinieron pero mañana seguimos con ustedes con gusto y mañana a las tres (3) de la tarde tenemos la premiación que ha solicitado la Comisión Ordinaria del Adulto Mayor de Doña Cresencia Vallecillo que se ha identificado como la persona más longeva del país, la ciudadana Prisca Aguilera Sánchez por haber obtenido su Tarjeta de Identidad por primera vez a la edad de 98 años y al Honorable Diputado Donaldo Ernesto Reyes Avelar por su esfuerzo y múltiples aportes a la promoción de los derechos de los adultos mayores, entonces mañana a las tres (3) y a las tres (3) Don Milton Jesús Puerto Oseguera, y Don Juan Francisco Argeñal Espinal con ustedes iniciamos, muy bien y Doña Ana Julia García Villalobos, Don Eleázar Alexander Juárez Sarabia, que se nos fue desde antes y Don Yani Benjamín Rosenthal Hidalgo por otro tema, así es de que suspendemos la sesión y mañana a las tres (3) de la tarde.

- 7.- El Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado nombró las comisiones para los proyectos de Decretos presentados en esta sesión.

- 1) El Proyecto de Decreto contentivo de la LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO NACIONAL DE PROFESIONALES DE SEGUROS DE HONDURAS (CONALPROSEH); lo turnó a la Comisión de Asuntos Gremiales y Profesionales.
- 2) El Proyecto de Decreto relativo a autorizar a la Municipalidad de San Pedro Sula, gestionar endeudamiento hasta por el valor de NOVENTA MILLONES DE LEMPIRAS (L.90,000,000.00), mediante tasa de interés más favorable para las finanzas de la Alcaldía Municipal, respaldado con los fondos otorgados en el Decreto No. 368-2005 y a un plazo de hasta cuatro (4) años, destinado exclusivamente al pago de la sentencia de lo CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, de la Ciudad de San Pedro Sula; lo envió a las Comisiones Ordinarias de Presupuesto II; y, Finanzas y los Diputados del Departamento de Cortés.
- 3) El Proyecto de Decreto contentivo de la LEY DE FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD POBLACIONAL; lo trasladó a una Comisión Especial.
- 4) El Proyecto de Decreto referente a reformar los Artículos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12 del Decreto No.396-2005 del 20 de Enero de 2006, en relación a la CREACIÓN DEL PARQUE NACIONAL “NOMBRE DE DIOS”; lo envió a la Comisión Ordinaria de Medio Ambiente.
- 5) Los Proyectos de Decreto relativos a: Autorizar la donación de DIECIOCHO MIL DÓLARES (US\$.18,000.00), por parte de este Congreso Nacional a la Organización “UN TECHO PARA MI PAÍS”,

los que serán utilizados para la construcción de diez (10) viviendas para personas de escasos recursos económicos residentes en las colonias consideradas de alto riesgo en la ciudad capital; y, Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas fije un apoyo económico mensual como BONO SOLIDARIO DE AMOR, por la cantidad de MIL LEMPIRAS (L.1,000.00) por cada familia donde uno más miembros de la misma, posterior a chequeo y certificación médica hayan sido diagnosticado como personas infectadas por el Virus VIH-SIDA, Dicho Bono se entregará mensualmente hasta que la persona o personas de cada familia; los envió a la Comisión Ordinaria de Presupuesto I.

- 6) El Proyecto de Decreto relativo a crear una Partida Presupuestaria de UN MILLÓN DE LEMPIRAS (L.1,000,000.00), el que debe incorporarse en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, a favor de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, la que será entregada a la FUNDACIÓN MARÍA, como un aporte para sufragar gastos de compra de materiales médicos que se utilizarán en el HOSPITAL MARÍA, ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS; lo trasladó a la Comisión Ordinaria de Presupuesto II.
- 7) El Proyecto de Decreto contentivo de la LEY DE ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; lo turnó a la Comisión Ordinaria de Legislación II.
- 8) El Proyecto de Decreto referente a adicionar el Artículo 14-A, al Decreto No. 297-2002, de fecha 4 de Septiembre de 2002,

relacionado a la Crisis de la Caficultora; lo remitió a la Comisión Ordinaria de Finanzas.

- 9) El Proyecto de Decreto contentivo de declarar el 01 de Octubre de cada año, como “DIA NACIONAL DE LA CAFICULTURA”; lo envió a la Comisión Ordinaria del Café.

8.- Se suspendió la sesión a las 7:32 de la noche.

9.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Miércoles 5 de Octubre del año Dos Mil Once, a las 4:00 de la tarde.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado; Vicepresidentes Juan Ramón Velásquez Nazar, Martha Concepción Figueroa Torres y Alba Nora Gúnera Osorio; y, Vicepresidenta Alternativa Victoria Carrasco García; Secretario Rigoberto Chang Castillo; y, Prosecretarios: Eliseo Noel Mejía Castillo y Jarriet Waldina Paz.

10.- La Secretaría anunció el punto informes:

- 1) Informe presentado por la Comisión de Estilo integrada por los Honorables Diputados Carlos Ramón Aguilar Guifarro, José Toribio Aguilera Coello y Yuri Cristhian Sabas Gutiérrez, para darle la redacción final al Decreto que contiene la LEY DEL VOLUNTARIADO DE HONDURAS.
- 2) Informe presentado por la Comisión de Estilo integrada por los Honorables Diputados: Salvador Valeriano Pineda, Hipólita Graciela Rodríguez y Valentín Suárez Osejo, para darle la redacción final al texto del Decreto que aprueba el reconocimiento

a los Ciudadanos: CRESENCIA VALLECILLO, un reconocimiento por ser considerada la personas más longeva o Adulta Mayor del país, con 109 años por cumplir; PRISCA AGUILERA SÁNCHEZ, por ser considerada la Ciudadana que obtendrá por primera vez su Tarjeta de Identidad a la edad más avanzada, que ningún otro ciudadano en el país; y un Reconocimiento de Honor al Mérito al Ciudadano DONALDO ERNESTO REYES AVELAR, como una figura ejemplar, que siempre ha procurado acciones para los Adultos Mayores de Honduras; siendo del parecer porque el referido documento conserve la misma redacción con que fue aprobado por esta Alta Representación.

- 3) Informe presentado por la Comisión de Estilo integrada por los Honorables Diputados: Ricardo Antonio Díaz Aceituno, Valentín Suárez Osejo y José María Martínez Valenzuela, para darle la redacción final a los Decretos sobre los asuntos siguientes:
 - a) Reformar el Artículo 66 del Decreto No. 17-2010 de fecha 28 de Marzo de 2010 de la LEY DE FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS, EQUIDAD SOCIAL Y RACIONALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO.
 - b) Reformar por Adición el Artículo 59 del Decreto No. 17-2010 de fecha 28 de Marzo de 2010, que contiene la LEY DE FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS, EQUIDAD SOCIAL Y RACIONALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO.
 - c) Convertir la Escuela “JOSE TRINIDAD CABAÑAS”, de la Comunidad de Santa Cruz Minas, Municipio de Quimistán,

Departamento de Santa Bárbara, al sistema de CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA, a partir del año 2012.

- d) Crear en Centro Básico “LA CUMBRE”, Nueva Frontera, en la Comunidad de La Cumbre, Departamento de Santa Bárbara, a partir del año lectivo 2011.
- e) Conceder dispensa a la Municipalidad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, para la introducción al país libre de derechos arancelarios, tasas, sobre tasas, impuesto general de ventas y demás cargas tributarias aplicables de un vehículo de trabajo para ser utilizado por el Comité de Emergencia Municipal (CODEM) del Municipio de La Ceiba.
- f) Autorizar a la Empresa Nacional Portuaria para que traspase el dominio y administración de las instalaciones Portuarias de su pertenencia, a favor de las Municipalidades de Tela y la Ceiba en el Departamento de Atlántida, así como cualquier otro bien o derecho que le correspondan y deriven de la actividad Portuaria en dichas instalaciones.
- g) Declarar CUNA DE PRESIDENTES a la Villa de Pinalejo, Jurisdicción del Municipio de Quimistán, en el Departamento de Santa Bárbara.
- h) Declarar EMERGENCIA NACIONAL en la Infraestructura del Sistema Educativo Público del País, a efecto de que en aras del interés público, se proceda a dar prioridad al mantenimiento, restauración y reparación de los Centros Escolares.

- 4) Informe presentado por la Comisión de Estilo integrada por los Honorables Diputados: Donaldo Ernesto Reyes Avelar, Yuri Cristhian Sabas Gutiérrez y Juan Francisco Argeñal Espinal, para darle la redacción final a los Decretos sobre los asuntos siguientes:
- a) CONTRATO DE OPERACIÓN PARA LA GENERACIÓN DE POTENCIA Y ENERGÍA ELÉCTRICA ENTRE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE Y LA EMPRESA INVERSIONES LA AURORA II, S.A. DE C.V. ubicado en la Aldea Santa Rosita, Municipio de Guajiquiro, Departamento de La Paz.
 - b) CONTRATA DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES PARA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO LA AURORA II, ubicado en la Cuenca del Río Guascorán, Río Palagua, Municipio de Guajiquiro, Departamento de La Paz.
 - c) CONTRATO DE OPERACIÓN PARA LA GENERACIÓN DE POTENCIA Y ENERGÍA ELÉCTRICA ENTRE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE Y LA SOCIEDAD HIDROELECTRICA LAS PIEDRAS, S.A. DE C.V., ubicado en el Río Las Piedras y Quebrada La Charrasca en el Municipio de San Esteban en el Departamento de Olancho.

- d) CONTRATA DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES A FAVOR DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA HIDROELECTRICA LAS PIEDRAS, S.A. DE C.V., ubicado en el Municipio de San Esteban en el Departamento de Olancho.

Estos informes fueron puestos a discusión y suficientemente discutidos, se aprobaron.

11.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **CORRESPONDENCIA:**

- a) Oficio No.UPEG-252/2011, con fecha 13 de Septiembre de 2011, enviado por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas. Me complace dirigirme A usted en ocasión de referirme al Oficio No.214-2011-CN, mediante el cual solicito a esta Secretaría de Estado una opinión sobre el Proyecto de Decreto presentado al Pleno de Congreso Nacional, por el Honorable Diputado AUGUSTO DOMINGO CRUZ ASENSIO, orientado a crear la Dirección de Investigación de Asuntos Internos de la Policía, separada y autónoma de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad. Al respecto, esta Secretaría de Estado se pronuncia de la forma siguiente: en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del 2011 no existen recursos para el financiamiento de las actividades que realiza una policía independiente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad; además hay que considerar que la creación de una entidad de seguridad como tal implica una asignación presupuestaria recurrente. Actualmente, la tendencia del gasto es ascendente y los ingresos decrecientes, de tal

modo que en estos momentos los ingresos tributarios captados ascienden a un promedio de L.3,500 millones mensuales y los egresos oscilan entre los L.6,000 millones, lo cual representa un desfase de L.2,400 millones, situación que no permite cubrir fluidamente los compromisos de pago del Gobierno. En este sentido, es importante mencionar que, como una política de reducción del gasto como medida para enfrentar una crisis económica mundial, se procederá a realizar un estudio de las instituciones que integran el Gobierno Central con la finalidad de evitar la duplicidad de funciones y consolidar más bien en menos dependencias al aparato estatal. No obstante lo anterior, sugerimos solicitar la respectiva opinión a la Secretaría de Seguridad como institución rectora de la política de seguridad del Estado de Honduras. Consistente con lo anterior, somos de la opinión que el Proyecto de Decreto en referencia no es viable desde el punto de vista financiero, en estos momentos. Sin otro particular, me suscribo de usted con toda consideración.

- b) Oficio No.CPI-I-2011-333, fechado 14 de Septiembre de 2011, enviado por el Honorable Diputado Héctor Guillermo Guillen Gómez, Presidente de la Comisión Ordinaria de Presupuesto I, dirigido al Señor Presidente del Congreso Nacional Juan Orlando Hernández Alvarado. Me place dirigirme a usted para saludarle, y al mismo tiempo le deseo muchos éxitos en sus delicadas funciones a usted encomendadas, en nombre de la Comisión Ordinaria de Presupuesto I de este Congreso Nacional. Por este medio remito Informe del Desempeño de la Gestión de las Finanzas Públicas (PEFA) y el Informe de evaluación de presupuesto

abierto 2011 realizado por la Empresa Internacional Budget Partnership. En el Informe de PEFA los indicadores que fueron evaluados fue el 27 y 28 en donde obtuvieron una evaluación baja porque lo que se tomo en cuenta fueron los años 2008, 2009, 2010, pero si necesitamos hacer una mejor en el informe de rendición de cuentas que envía el Tribunal Supremo de Cuentas, ya que hasta la fecha no se ha discutido ni debatido en el Pleno de este Congreso Nacional, por lo que requerimos que este año se tome en consideración.

2) **PROYECTOS:**

- a) Oficio No.SDP-643-2011, con fecha 4 de Octubre de 2011, enviado por la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial, contentivo del CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DE HONDURAS Y EL GOBIERNO DE CANADÁ, suscrito en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central el 30 de Septiembre de 2011.

- b) El Honorable Diputado Fabian Discua Carranza, previa Exposición de Motivos introdujo los Proyectos de Decreto relativos a: Facultar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas a establecer mediante transferencia interna, asignación Presupuestaria en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, una asignación de OCHOCIENTOS MIL LEMPIRAS (L.800.000.00) en la conformación programática de la Secretaría de Educación. Dichos recursos se aplicarán en las instalaciones físicas de

la actual Escuela Primaria RENACIMIENTO, de la Aldea Planes del Horno del Municipio de Comayagua; y, facultar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas a establecer mediante transferencia interna, asignación Presupuestaria en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, una asignación de DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS (L.200,000.00) en la conformación programática de la Secretaría de Educación. Dichos recursos se aplicarán en las instalaciones físicas de la actual Escuela Primaria DOCTOR JOAQUIN SOTO, de la Aldea Piedras Azules del Municipio de Comayagua.

- c) El Honorable Diputado Vicepresidente Marlon Guillermo Lara Orellana, introdujo la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto orientado a establecer una Amnistía Tributaria en el pago de las multas y recargos que determina la LEY DE MUNICIPALIDADES aplicables a saldos vencidos del Impuesto Municipal sobre los Bienes Inmuebles establecido en el Artículo 76 de dicha Ley.
- d) El Honorable Diputado Augusto Domingo Cruz Asensio presentó la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto contentivo de la LEY PARA EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES.
- e) El Honorable Diputado José Alfredo Saavedra Paz, introdujo la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto relativo a autorizar el Traspaso del Inmueble con extensión de 3.3 Manzanas e inscrito a nombre de la FEDERACIÓN

NACIONAL DE FÚTBOL DE HONDURAS (FENAFUTH), en el Registro de la Propiedad de Nacaome, Valle, a favor de la Municipalidad de Nacaome.

Acto seguido, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado manifestó: Compañeros(as) Diputados(as), recibamos de manera especial a distinguidos visitantes, el día de hoy tenemos dos (2) eventos importantes uno de ellos es la premiación del adulto mayor y la premiación reconocimiento a destacados hondureños que han hecho posible que la sociedad hondureña inicie un proceso de que sea parte de su cultura, atender a los ciudadanos de oro que nos tienen hoy aquí a esas madres, padres, abuelos(as), que en un momento dado se sacrificaron tanto nos trajeron a la vida y nos han acompañado a lo largo de nuestra existencia y sin ellos no pudiéramos estar hoy donde estamos, la sociedad hondureña debe de volverse más solidaria con los adultos mayores y por eso hoy iniciamos un camino de mucho apoyo a los ciudadanos de oro de Honduras que son nuestros ancianos y también reconociendo a todos aquellos que se han destacado en toda esta gesta; también tenemos hoy un evento importante con los cafetaleros de Honduras, espero que hayan disfrutado de las diferentes variedades de café en la plazoleta. Los hondureños debemos de sentirnos orgullosos, estamos compitiendo mundialmente con los grandes países productores de café del mundo y hemos ocupado el sexto lugar este año y el principal ingreso que tenemos de divisas del país en este momento del rubro agrícola es el café y con tanto cafetalero pequeño que se beneficia y de igual manera miles de hondureños que trabajan en este rubro; así es que tenemos estos dos (2) eventos y quisiéramos en la esta parte de la agenda dar inicio al programa para cada una de estas actividades del día de hoy.

12.- La Honorable Diputada Prosecretaria Jarriet Waldina Paz, anunció que se pasaba a desarrollar el Programa Especial de Premio al Adulto Mayor, en la forma siguiente:

1) Invocación a Dios por la Honorable Diputada Juana Esperanza Mejía Bonilla de la manera siguiente:

“Buenas tardes compañeros(as), medios de comunicación, vamos a ponernos todos en contacto con Dios y vamos a inclinar nuestro rostro. Amadísimo Padre del cielo y de la tierra, en esta tarde Señor estamos aquí en el Pleno del Congreso Nacional reunidos Señor, en tu santo nombre Señor, para darte gracias por este hombre, por estas mujeres que hoy está aquí que han dado su vida para beneficio de cada una de sus comunidades y por ende de nuestra Honduras, bendícelos a esta gran mujer que ha dado un legado a su comunidad y ha Honduras a ese gran hombre que ha estado aquí junto a nosotros en este Congreso Nacional y que sabemos que cada uno de nosotros hemos aprendido una cosa de él, este gran hombre que el Señor le dio un día esa mujer para que pudieran ellos procrear estos hijos y el les ha dado este legado también hoy a sus hijos(as). Padre bendito de la gloria, esperamos que tú Señor, te quedes en esta reunión dando ese gran galardón a estos hombres y mujeres que hoy por tener esa gran edad que tú has permitido Señor que lleguen hasta esa edad Señor y que vas a seguir bendiciéndolos hoy, mañana y siempre, bendícelos Señor, ubícalos en el hueco de tu mano Señor y mantenlos ahí, cuídalos y protégelos para que nos sigan dando Señor esos ejemplo que nosotros necesitamos para seguir el camino y el legado que ellos nos dan, bendícelos Padre a cada momento y apártalos Señor de cualquier enfermedad, de cualquier mal y bendícelos Señor hoy, ahora y siempre por los siglos de los siglos amén, bendito y alabado seas Padre para que tu y todos

nosotros juntos glorifiquemos esta tierra de Honduras y podamos sacarla adelante amén, amén y amén, en el nombre del Padre, del Hijo, del Espíritu Santo, amén”.

- 2) Entonación del Himno Nacional.
- 3) Lectura del Decreto de creación del Premio Nacional Adulto Mayor.
- 4) Palabras de la Honorable Diputada Brenda Mercedes Flores Serrano, Presidenta de la Comisión Ordinaria del Adulto Mayor en la forma siguiente:

“Muy buenas tardes compañeros(as) Diputados(as), Señor Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, Junta Directiva, invitados especiales, medios de comunicación. En esta ocasión no puedo desaprovechar la oportunidad de informar ante este Pleno y al pueblo hondureño el trabajo que la Comisión Ordinaria del Adulto Mayor ha estado realizando, iniciando desde lo largo de estos dos (2) años y que realmente la importancia del tema que resalta en cuanto al adulto mayor es la falta de atención al adulto mayor que han dado mucho ellos por nuestro país y que ahora esperan lo mejor de nosotros como sus representantes y como Presidenta de la Comisión Ordinaria del Adulto Mayor, les sugiero a ustedes compañeros(as) Diputados(as) que en sus Departamentos y Municipios llevemos y nos inclinemos sobre el tema del adulto mayor porque ellos esperan mucho de nosotros y que tengamos una mayor cobertura sobre este tema y para iniciar sobre lo que hemos estado realizando dentro de la Comisión iniciare diciendo que en Honduras según el Instituto Nacional de Estadística (INE) tenemos una población de 8,215,313 habitantes,

de esta cantidad mayores de 60 años están aproximadamente son 509,447 que año tras año y alrededor de 42,160 se suman que llevan la edad de 60 años y el objetivo general de esta Comisión es promocionar y coadyuvar a la protección de los derechos del adulto mayor a través del cumplimiento irrestricto de la Ley Integral de Adulto Mayor con la que ellos cuentan. Lo hecho por la Comisión en el año 2011 podemos resumirlo a grandes rasgos así: La Comisión Ordinaria del Adulto Mayor mediante el cumplimiento y el establecimiento de sus objetivos y el Plan Operativo Anual ha realizado una mecánica de Plan Operativo Anual, ha realizado también un consistente trabajo no solamente en el área administrativa y en la atención en sus oficinas sino que ha procurado la promoción de los Derechos del Adulto Mayor involucrando a instituciones gubernamentales y no gubernamentales, sociedad civil organizada entre otros sectores para elevar el tema del adulto mayor en la plataforma de difusión nacional, conforme a lo anterior, los resultados y los ejes temáticos en relación al adulto mayor que han trabajado puede describirse en los siguientes aspectos: Acciones administrativas de la Comisión Ordinaria del Adulto Mayor, promoción de los derechos del adulto mayor, actividades de acompañamiento de asociaciones de adulto mayor en Honduras, jornadas de salud para la asistencia integral de los adultos mayores y orientación y seguimiento de los pagos del Bono del Adulto Mayor que asigna el Programa de Asignación Familiar (PRAF), hemos avanzado, hemos estado trabajando y quiero decirles que con el apoyo del Señor Presidente del Congreso Nacional e igual de los miembros de la Comisión hemos tenido el punto y el mayor beneficio para la promoción de los derechos del adulto mayor ¿Y cuál es esta? Es el lanzamiento de un programa televisivo de la Comisión Ordinaria

del Adulto Mayor donde está lo que es en el Canal 8 y el Canal 20 y el perfil de la red social en Facebook. Por primera vez en la historia de la televisión en Honduras se lanza un programa de forma exclusiva para tratar todo el tema relacionado con lo del adulto mayor, quiero decirles mis compañeros sean bienvenidos en esta ceremonia solemne donde se le va dar un agradecimiento también a lo que es el Honorable Diputado Donaldo Ernesto Reyes Avelar por esa promoción y esa Ley como también a la más longeva y a la que va adquirir también por primera vez su Tarjeta de Identidad y quiero agradecer de antemano a las autoridades del Registro Nacional de las Personas porque hemos trabajado de la mano y las demás instituciones que tienen que ver con el tema del adulto mayor, muchísimas gracias”.

- 5) Discurso de ocasión del Presidente del Congreso Nacional, Honorable Diputado Juan Orlando Hernández Alvarado de la forma siguiente:

“Muy buenas tardes a todos(as) bienvenidos al Congreso Nacional, a nuestros distinguidos visitantes, es un gusto tenerlos aquí con estos dos (2) eventos tan significativos para nosotros; sé que mis compañeros(as) Diputados(as) están también entusiastas porque hemos llegado a comprender que uno viene al mundo por la voluntad de Dios y descansa en nuestros padres, en nuestros abuelos el hecho de concebirnos, criarnos, formarnos y a veces cuando pasa el tiempo y la vida va secando esa chispa, esa energía del humano lo hace caminar más despacio, lo hace que se enferme con más frecuencia y a veces tristemente se le deja en el último de los cuartos de la casa o muchas veces se le va a dejar a un asilo o se le abandona y eso no es justo. Los hondureños tenemos que empezar a ser más solidarios con nuestros

ancianos, nuestros abuelos(as), madres, padres y por éso quiero agradecer la presencia hoy de una persona que desde que estaba chiquito por lo menos aquí en el Congreso Nacional he escuchado enormes comentarios de él y después he tenido el honor de ser su compañero, le guardamos en mi familia un especial cariño, conoció a mi padre y siempre me hace sentir orgulloso cuando me comenta cuando conversó con mi padre allá en su casa, es a un distinguido caballero de Honduras que se ha fajado con este tema cuando era un tema que nadie lo tocaba porque no era noticia ni es noticia de repente todavía y ese es un distinguido ciudadano de Honduras que le hace honor a este país y al Congreso Nacional nuestro amigo Donaldo Ernesto Reyes Avelar, tenemos a doña Prisca Aguilera Sánchez la hondureña con más años que nos acompaña en la faz de la tierra y a sus parientes y acompañantes, gracias por estar aquí con nosotros muchas gracias, también tenemos una Exdiputada que ha tratado este tema con mucha vehemencia doña Julia Santizo, gracias Señora Viceministra del Adulto Mayor, por cierto con mucha más energía que muchos hondureños que tienen menos de 30 años, también hoy nos acompaña el Ingeniero Jorge Arturo Reina que nos va dar la oportunidad de darle la Tarjeta de Identidad, es un logro pero también nos lleva al convencimiento que no hemos identificado bien a nuestros compatriotas pero a los 98 años se le entrega la Tarjeta de Identidad, pero también muchas gracias a las autoridades del Registro Nacional de las Personas por estar aquí con nosotros, bueno saludo especial a todos los funcionarios(as), amigos y parientes, familias también de los homenajeados que hoy están aquí con nosotros. Mi abuelo Siriaco vivió más de 100 años, nació en una aldea muy humilde que se llama El Chile no tuve la oportunidad de conocerlo pero era famoso en la Ciudad de

Gracias, Departamento de Lempira, porque como era bastantes longevo pero a sus últimos años como es normal el perdió ciertas facultades y de repente me cuentan a mi cuando yo iba al mercado de niño me decían: “aquí venia tu abuelo” y como pasaba yo a la hora del almuerzo cualquiera que lo encontraba lo iba a dejar a su casa, era alguien muy querido porque nosotros hemos vivido frente al mercado, pero también me he encontrado a muchos ancianos que cuando pierden sus facultades la familia se desasen de ellos, literalmente los abandonan y los asilos de Honduras merecen nuestra atención compañeros Diputados, por eso quiero felicitar a la Comisión Ordinaria del Adulto Mayor a la Honorable Diputada Brenda Mercedes Flores Serrano, cuando le dije a ella: “Brenda tome este tema yo se que a Usted le va gustar” Me dice: “Es que yo había pensado en pedirle para dirigir la Comisión” y quiero decirles que me sentí orgulloso realmente de ser compañero de la Honorable Diputada Brenda Mercedes Flores Serrano y de mis compañeros Diputados por el Departamento de Cortés, cuando fuimos a Cofradía a una escuela y miren lo bonito había una gran cantidad de adultos mayores recibieron un plato de comida caliente en la mañana los atendieron los médicos, les dieron medicinas, les dieron vitaminas había en una esquina de la escuela donde estaban reventando piñatas ahí estaban los nietos, luego en otra habitación estaban extrayendo dientes, muelas pero también atendiéndolos en el sentido preventivo la parte de odontología; pero lo otro interesante es que había también espacios donde muchas mujeres de la tercera edad y señores de la tercera edad les estaban cortando el pelo y a otros se los estaban pintando y éso es lo que nosotros queríamos ver en la práctica cuando presentamos el Proyecto de Ley que denominamos el Ciudadano del Oro después de todo ésto que

hemos visto creo que la Comisión ya puede articular ese programa, ya me imagino que cada dos (2) meses o menos en cada escuela, en cada colegio de Honduras los hondureños a puro voluntariado y con el esfuerzo de ciertas instituciones del Estado empecemos a atender como se merece por lo menos una vez cada dos (2) meses. Quiere que le lavemos el pelo un poco con pena dijo que si, le fueron a lavar el pelo a una pila después regresó y le dijeron y ¿quiere que se lo pintemos? Y se lo pintaron en éso fuimos a ver otras cosas y regrese cuando regrese le estaban diciendo ¿Cómo quiere el corte de pelo? Y le mostraron diferentes cortes en unas fotos y le cortaron el pelo y después le dijeron ¿quiere que le pintemos las cejas? ¡Sí! Dijo la dejaron bien peinadita, bien pintado el pelo su cara y miren yo la mire cuando se sentó y la mire muy diferente hasta levantadita así erguida caminando cuando salió, el espíritu de esa señora era diferente porque no podemos hacer éso nosotros y que tal si les ponemos la música que bailaron cuando eran novios en aquella época o una película de Cantinflas o una radionovela como las que escuchábamos los de Occidente de Caliman verdad Doctor; sé que hay otras de las cuales se acuerdan muchos de ustedes pero yo todavía no había nacido pero vivir esos recuerdos para ellos es volver a vivir y creo que nosotros en el Congreso Nacional tenemos que hacer eso y más por nuestros ancianos es parte de ser solidarios y agradecidos seguimos el ejemplo de Donaldo Reyes Avelar que le abrió los ojos a Honduras sobre ese tema a nosotros y ahora terminemos de pulir lo que él ha descubierto y que la Honorable Diputada Brenda Mercedes Flores Serrano y sus compañeros(as) han seguido haciendo; cuando hemos dicho compañeros(as) Diputados(as) que este es el momento de grandes cambios en Honduras también ese es uno de los cambios

que tenemos que hacer el corazón de cada uno de nosotros ser solidarios, más humanos con la gente que más necesita; quiero que me acompañen en la revisión del presupuesto podemos obtener hasta un 3% de cada presupuesto de todas las instituciones y dedicar parte de esos recursos a programas sociales pero uno en particular a atender al adulto mayor ampliando el bono de la tercera edad y se que si podemos hacerlo; allá en México el equivalente a BANASUPRO, hace una especie ellos le llaman como pozoles es una cuestión hecha de maíz que tiene vitaminas y éso se lo mandan al adulto mayor en paquetitos y solamente es de ponerme agua caliente se hace y ahí lleva una buena dosis de vitaminas de alimentos que los adultos mayores necesitan y acordémonos de algo compañero estaba viendo a Osman, Osman y creo que andamos en la misma edad más o menos pero siempre Osman vamos a pasar si Dios quiere por la edad del Honorable Diputado Valentín Suárez Osejo, vamos alcanzar a Don Celín Discua Elvir y a don Toribio Aguilera Coello y si Dios quiere todos nosotros vamos a pasar a ese día de la tercera edad; tratemos a nuestros ancianos como nosotros quisiéramos que nos traten el día de mañana, que Dios nos de ese espacio y tratemos con especial cariño aquellos ancianos que ya perdieron sus facultades porque es injusto dejarlos tirados en una cama o irlos a dejar a un asilo y recuerden algo el que esta allá arriba nos está viendo a todos el día que nos vayamos de aquí todos tenemos que rendir cuentas y parte de esa rendición de cuentas es cambiar la cultura del hondureño para ser más solidario con la gente más necesita, felicidades adultos mayores en este día, gracias”.

- 6) Presentación del video de la ciudadana CRESENCIA VALLECILLO, por ser la persona más longeva que vive en Honduras. Entrega de Pergamino de Reconocimiento a Honorables Diputados de Santa Bárbara en representación de la Señora Cresencia Vallecillo, que se encuentra indispuesta en este momento de salud.

- 7) Lectura de la Hoja de Vida de la ciudadana PRISCA AGUILERA SÁNCHEZ, por haber obtenido su Tarjeta de Identidad por primera vez, a la edad de 98 años. Entrega de Pergamino de Reconocimiento.

El Señor Jorge Arturo Reina, Director del Registro Nacional de las Personas expresó: Muchas gracias señor Presidente, Honorables Diputados(as) en esta jornada de homenaje para el adulto mayor hemos hecho un trabajo muy fino junto con la Comisión Ordinaria del Adulto Mayor del Congreso Nacional dirigido por el Señor Presidente y ahí pudimos encontrar en todos los Registros Civiles Municipales del país que hay certificadamente 84 hondureñas(os) mayores de 100 años, tenemos raíces de longevidad en nuestro país todo es que sigamos los consejos de doña Cresencia de reírse todo el tiempo y según dice de tomarse algunos traguitos arreglados de vez en cuando. Ahora bien el caso de doña Prisca Aguilera Sánchez es diferente como bien decía el Señor Presidente del Congreso Nacional es un honor para nosotros en esta época y en esta etapa entregarle su Tarjeta de Identidad con un Pergamino de Reconocimiento por ello, pero también es un dolor del Estado de Honduras que hasta los 98 años a ella se le haya entregado una Tarjeta de Identidad, puede ser que no la haya necesitado mucho o puede ser que aún nuestra cultura

registrar está en pañales, pero lo cierto es que este símbolo debe ser como la despedida de que la Tarjeta de Identidad no se entreguen a los 98 sino a los 18 años y en éso evidentemente ocupamos el apoyo de todo el Estado y en especial de Congreso Nacional de la República. Doña Prisca Aguilera Sánchez reciba por favor y Honorable Diputados del Departamento de El Paraíso este Pergamino que dice lo siguiente: “República de Honduras, Registro Nacional de las Personas, Reconocimiento de un derecho humano para Doña Prisca Aguilera Sánchez como la entrega de una Tarjeta de Identidad que es del número 0718-1913-00015 a la edad de 98 años, documento único para el goce de su identificación y todos los derechos que de ello se derivan, suscritos por los miembros del Directorio del Registro Nacional de las Personas, el Abogado Manuel Sagastume, Licenciado Geraldo Martínez Lozano y este Servidor” por favor doña Prisca.

La Honorable Diputada Prosecretaria Jarriet Waldina Paz apuntó: En el preciso momento cuando la señora Prisca Aguilera Sánchez, está recibiendo de manos del señor Director del Registro Nacional de las Personas ya vieron ustedes el documento oficial que ya por fin le dice ahora si perfectamente ya puede, hasta ejercerá el sufragio verdad, Presidente de la Cámara Legislativa ya doña Prisca así que démosle un cordial y un fuerte aplauso a la homenajeadada y la felicitamos.

- 8) Hoja de Vida del Honorable Diputado DONALDO ERNESTO REYES AVELAR, por su aporte en la promoción de los Derechos de los Adultos Mayores en Honduras. Entrega de Medalla de Honor al Mérito y Pergamino de Reconocimiento.

- 9) Palabras de agradecimiento de parte del Honorable Diputado Donaldo Ernesto Reyes Avelar de la manera siguiente:

“Honorable Señor Presidente del Congreso Nacional don Juan Orlando Hernández Alvarado, compañeros de la Junta Directiva, compañeros(as), muy queridos de todas la Bancadas del partido, invitados especiales, medios de comunicación, querida familia, no tengo ningún discurso que dar pero quizás algunas experiencias de mi vida en el trajinar en favor de las personas de la tercera edad, puede ser que sea más ilustrativo que cualquier discurso; debo de confesar que por el ego natural y consustancial en la persona humana sin duda que me siento orgulloso de este agasajo pero no sé si merecerlo; a la Honorable Diputada Brenda Mercedes Flores Serrano, muchísimas gracias por haber pensado en ello; y digo que no se si merecerlo porque en el camino que me ha tocado luchar por las personas de la tercera edad, lo he hecho recorriendo y encontrando personas realmente voluntarios en el trabajo de las personas de la tercera edad no es de 1993 que yo me incorporo a trabajar por las personas de la tercera edad mi tiempo de trabajar en ésto se remonta a 1981 a raíz que el Instituto de Jubilaciones del Poder Ejecutivo me dió la oportunidad de ir a ser un estudio de diplomado de Seguridad Social en España en ese tiempo mis tiempos libres en España yo los aprovechaba para conversar, para escuchar, para conocer los centros de las personas de edad avanzada en Madrid eso me hizo sin duda crear en mi la idea y la posibilidad de hacer algún día no me imaginaba estoy hablando de 1981 no me imaginaba que un día podría venir al Congreso Nacional pero yo encontré repito en estas vías de trabajo a grandes personas que yo los voy a recordar en este momento voy a invocar el recuerdo de don David Abraham Galo un gran médico de Tegucigalpa quiero recordar a

una persona que sin duda Daniel Flores lo conoció y que me identifiqué profundamente y largo tiempo con él, un hombre garífuna de 90 años aproximadamente míster Ran Garo ese señor a pesar de toda la edad avanzada que tenía luchó por las personas de la tercera edad en la Ciudad de Tela, al grado de que al final un poco antes de su muerte dejó criada la casa de la tercera edad en la Ciudad de Tela y hay una persona que sin duda vive en Tegucigalpa don José de la Cruz Rosa Hernández que también me acompañó y apoyo mucho en estas tareas para trabajar en beneficio de las personas de la tercera edad. Recibir la vejez en Honduras es sumamente complejo sumamente difícil diferente a los países como Noruega, Suecia, Suiza (etcétera), donde la persona desde que nace ya nace con todos los derechos para poder comer, para poder estudiar tiene su salud garantizada en cambio en Honduras y cualquier país como el nuestro las personas de la tercera edad viven realmente un calvario cuando saben que viene encima el rostro de los años avanzados y nadie quiere envejecer en una ocasión preguntaba algunas personas ¿Quiénes quieren vivir largos años? Y si yo lo pregunto ahora que me levantarán la mano ¿Quiénes quieren vivir muchos años largos años? De repente todos levantarían la mano pero si yo les pregunto quienes quieren llegar a ser ancianos nadie responde levantando la mano porque llegar a ser viejo en Honduras es un sufrimiento por éso es que ustedes ven en las calles a personas con su espalda encorvada, empujando una carretilla, vendiendo helados o lo ven jalando bultos en los mercados porque no tienen más alternativas que trabajar hasta el último halito de su vida. En Honduras muchos sectores son privilegiados y aún muchos sectores son vulnerables, en materia de previsión social son muchos los sectores privilegiados nosotros los Diputados,

maestros, los empleados públicos, los militares, los del Banco Central (etcétera), tienen asegurada la jubilación pero los demás no tienen absolutamente nada y lo único que se creo en 1993 fue la Ley Régimen de Tratamiento Especial para personas de la tercera edad jubilados y pensionados es lo único que hay en Honduras en materia de seguridad social porque al fin y al cabo las personas reciben un poquito de favor de los que más tienen sin embargo no se fue fácil haber llegado a lo que logre recuerdo recién aprobada la Ley ya en el gobierno del Presidente Reina, la Ley fue aprobada en 1993, en 1994 apareció una persona de las que aparecen en la Revista Estilo y todas esas importantes de Honduras y me vino a preguntar que a cuenta de que había hecho yo una Ley para las personas de la tercera edad y que porque no le había consultado a la empresa privada en aquel momento las leyes no se hacían consultadas y si lo había consultado nada tendría en este momento los ancianos; pero más tarde siendo Presidente don Carlos Roberto Flores Facusse recuerdo que recibió una nota de parte de los dueños de droguerías y farmacias del país serían pidiéndole una audiencia porque quería que se derogara la Ley, el Presidente del Congreso Nacional no los recibió, el Profesor Pineda Ponce que era el que presidía me llamó y me dijo: “mire el Presidente no quiere recibir esta persona” yo tampoco lo voy hacer, ¿Usted la recibe? Y le dije ¡sí! Porque quieren matar a la criatura y yo la voy a defender y en Salón Ramón Rosa nos dimos cita en esa reunión una tarde de improperios, casi insultos para mí me llamaron demagogo, comunista, populistas, que yo repartía lo que no era mío en fin una cantidad de cosas que me ofendían y cuando el señor que hablaba me dijo que le diera una explicación ¿Por qué yo hacía eso? Recuerdo que le pedí serenidad al Señor y le dije: “yo quiero

que me des tranquilidad para no exaltarme y que me des una respuesta para que lo convenza” entonces le dije a la persona ¿sabe porque lo hago? Porque en este momento Usted esta dando el 10% de una compra de medicinas porque si las cosas llegasen a cambiar en este país y hubieran regímenes de otra naturaleza tenga por seguro que a Usted le dejan el 10% y se quedan con el 90% no habló más y curiosamente esa persona que se negaba a dar el 10% ahora miro yo la publicidad dando hasta el 40% en la compra de medicamento, posiblemente pienso yo que talvez reflexionó y se dio cuenta de que lo que estábamos haciendo era un gesto de solidaridad para las personas por el solo hecho de que vivimos en una sociedad. El sábado estuve en la Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, Señor Presidente compartí con las personas de la tercera que me invitaron para un agasajo también y me plantearon una inquietud van hacer una asociación de las personas de la tercera edad me comprometí con el mayor de los gustos para trabajar en la elaboración del documentos y en la petición de la personalidad jurídica ellos aspiran, sin duda hacer un hogar de ancianos, yo le pido que los apoye Señor Presidente porque en Santa Bárbara hace 3 años aproximadamente inauguramos por decir la expresión así un hogar de ancianos que nos llevó 16 largos años. Un sábado llegue a Santa Bárbara y llamé a varias personas seglares de la iglesia católica de todos los partidos y les dije quiero que me ayuden a cargar una cruz haber si ustedes están dispuestos, vamos hacer una asociación para hacer un hogar de ancianos esas personas reconozco que vendían horchatas, tamales, vendían ropa, hacían excursiones (etcétera), pero el día de hoy hace tres (3) años ya lo tenemos en funcionamiento y yo me atrevo a decir que tenemos el más lindo de los hogares de ancianos de nuestro país. El Señor

Presidente decía algo y no voy a extender solo quiero leerles una nota a veces buscando en el internet y consultando me encontré una vez con algo que me impresionó y era a lo que hacía referencia don Juan Orlando Hernández Alvarado, como despreciamos nosotros a los ancianos en el seno de la familia, mandamos a la persona de la tercera edad al último rincón, al más recóndito rincón de la casa, los despreciamos y los ancianos merecen muchos halagos, mucho cariño, mucha esperanza. Me encontré este documento un día y lo voy a leer pero me gustaría que ustedes se imaginaran alguna persona que ustedes conozcan su papá, su abuelo o el vecino, profesor, alguien de la iglesia imagínenselo, se llama la Soledad de un Anciano: “Era un día lluvioso ya en las vistas de la navidad en un lugar cualquiera, estaba un anciano sentado en una banca frente a una casa casi en ruinas; el humilde anciano evidenciaba su desgracia y su abandono, calzaba unos zapatos rotos con sus cordones sueltos, sus calcetas con sus elásticos estirados por el uso y sus pantalones arremangados al grado que dejaban entrever sus pantorrillas, su cabeza que estaba cubierta con un color marrón ya gastada dejaba escapar unos hilos blancos de su cabello, sus manos se sostenían en un viejo bastón de madera cuyo mango o empuñadura lo había forrado aquel anciano con pedazos de trapo y cual ya marcaban sus huellas dejadas por el tiempo, sus torso lo cubría con una camisa blanca mal abotonada que evidenciaba las manchas de su saliva mezclados con residuos de tabaco, serían las 5 de la tarde y de pronto por la acera de enfrente donde se sentaba el anciano pasó un joven como cualquier joven de nuestro tiempo, con paso acelerado y llevando tanta prisa que casi ni reparo en que aquel humilde viejo le dirigió una mirada dulce envuelto en una lágrima, una mirada de ansiedad, una mirada de

esperanza como queriendo sentir el calor de su mano para decirle algo; el apresurado joven sintiendo que el anciano le había clavado directamente su mirada a penas lo volvió a ver y como con un gesto de mala gana le sonrió pero no tuvo el tiempo para cruzar la calle pues ni siquiera lo conocía aunque se daba cuenta que aquella lágrima que rodaba por las mejías de aquel hombre le decían algo y le hablaban de su tristeza y abandono. El joven antes bien aceleró su paso pero en el camino reflexionaba profundamente sobre el triste episodio que sus ojos acababan de ver y se da cuenta que los hombre no lloran así nomás. Esa noche al joven le costó dormir pues su conciencia le remordía y le reclamaba a cada instante por su indiferencia ante la necesidad de amor y solidaridad del anciano al punto de que decidió he hizo la promesa de que el día siguiente tan pronto asomaran los primeros rалlos del sol iría a buscar al anciano para pedirle disculpa y darle su mano y así fue, al amanecer preparó un poco de café y unos panecillos y encaminó sus pasos para encontrarse con el desconocido y necesitado anciano convencido de que iban hablar muchas cosas y así conocer lindas historias de su vida, por fin llegó a la vieja casa y apresurado golpeo la puerta urgido para ver al anciano al momento que rechinaron las bisagras de las desvencijada puerta apareció un hombre adulto de unos 50 años más o menos ¿Qué desea? Le preguntó, busco al Señor que vive en esta casa contestó el joven; mi padre murió ayer por la tarde dijo entre lagrimas el hombre, como me dice Usted que ese anciano murió ayer por la tarde y con sus ojos ya nublados por las lágrimas por la conciencia que le acusaba la indiferencia del día anterior y ¿Usted quién es? Le preguntó el Señor, volvió a preguntar la verdad yo no conocía a su señor padre pero ayer por la tarde que apresurado pasé frente a la casa donde estaba

sentado lo vi en la banca y a pesar de que apenas lo salude con un gesto no pude detenerme para saber que le sucedía y por eso he venido esta mañana; ¡ah! Le dice el Señor, entonces es Usted la persona de quien mi padre escribió sus últimas palabras en su diario; ¡cómo! Explíqueme por favor replicó el joven y luego de haber tomado unos sorbos de café se fueron a la habitación del padre llena de papeles viejos y dentro de una cantidad de cosas extrajeron un diario en que él escribía los detalles más lindos que a diario le ocurrían y un poco antes de las 6:00 de la tarde, hora en que falleció en la última página del Diario escribió estas palabras “hoy ha sido un día feliz para mí porque un joven me regaló una sonrisa y un saludo amable” el joven tuvo que sentarse por el impacto y dijo: como me duele. La pena es mía porque si yo como hijo lo hubiera venido a visitar siquiera éste último año posiblemente su salud y su sonrisa no hubiera significado tanto para mí padre y al instante sus ojos se inundaron por el llanto”. Finalizo mis queridos amigos con dos (2) estrofas de una poesía que escribió Don Esteban Guardiola cuando fue Presidente en el Siglo antepasado, dos (2) estrofas nada más no las declamo porque no puedo declamar pero dice: “No despreséis a los viejos porque todos para allá vamos y todos necesitamos de sus prudentes consejos, que las almas generosas y los corazones sanos que lancen lirios y rosas al paso de los ancianos”, muchas gracias.

10) Continuación de la sesión.

13.- El Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, externó: Vamos a abusar de nuestros distinguidos invitados y homenajeados, solo quisiéramos compartir algo que también es grande

para Honduras, porque hoy cerramos una serie de actividades que hemos estado haciendo con el sector café a nuestros distinguidos invitados del Fondo Cafetero, de el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE), de la Secretaría de Estado en los Despachos de Industria y Comercio, pues nuevamente bienvenidos y le pedimos al Presidente de el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE), Presidente de APRHOCAFE y ahí me voy a quedar porque es Presidente de otro montón de cosas del sector café Don Asterio Reyes si pasa aquí al Pódium porque quiere darle un mensaje de agradecimiento al Congreso Nacional.

El Señor Asterio Reyes, Presidente del Instituto Hondureño del Café (IHCAFE): Honorable Diputado Presidente y compañero Productor de Café, Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado, demás miembros de Junta Directiva, Honorables Diputados(as) Dirigencia Cafetalera, Ministros, Invitados Especiales, Amigos de la Prensa, quiero en realidad darle gracias a Dios por estar en este Poder del Estado haciendo uso de la palabra y poder presenciar eventos importantísimos de ese día que el Congreso Nacional de la República hace, el reconocimiento a personas que realmente se merecen esos reconocimientos como también éste día como decía el Presidente del Congreso Nacional Juan Orlando Hernández Alvarado, ha habido en los bajos de éste Poder Legislativo una fiesta cafetalera con motivo de estar cerrando la cosecha 2010-2011 y dando inicio a la de 2011-2012 como también celebrando quizás de antemano ya lo que será el Día Nacional de la Caficultura, el primero de Octubre de cada año, entiendo se introdujo ayer un Proyecto de Decreto precisamente para fijar el primero de Octubre de cada año como Día Nacional de la Caficultura, un sector tan importante como es la caficultura vale la pena que tenga un día especial todos los primeros de Octubre para recibir con muchas expectativas la cosecha de cada año y ésto se hace por iniciativa del mismo Congreso Nacional. Doña Ana de

Hernández, esposa del Señor Presidente del Congreso Nacional Juan Orlando Hernández Alvarado, una Comisión del Congreso Nacional, del Instituto Hondureño del Café (IHCAFE), trabajando mancomunadamente para esta actividad tan importante que forma parte de las páginas de la historia de la caficultura mancomunadamente con el Congreso Nacional. Quiero aprovechar Señor Presidente del Congreso Nacional Juan Orlando Hernández Alvarado, miembros de la Junta Directiva, Honorables Diputados(as) para mencionar algunos aspectos que son importantes que deben de saberse, transmitirse, hemos tenido mucha ayuda del Congreso Nacional de éste y de los anteriores, en éste período hemos firmado convenios entre el Congreso Nacional y el Fondo Cafetero Nacional, el año pasado con Veinte Millones de Lempiras (L.20,000,000.00) que puso el Congreso Nacional y Veinte Millones de Lempiras (L.20,000,000.00) que pusimos nosotros los productores de café a través del Fondo Cafetero Nacional, en vista que dio buenos resultados y que hay testimonios y evidencia de ello éste año se firmo nuevamente un Convenio y ya no la cantidad de Veinte Millones de Lempiras (L.20,000,000.00) sino de Treinta Millones (L.30,000,000.00) que pone el Congreso Nacional, Treinta Millones (L.30,000,000.00) ponemos nosotros y estos recursos con que propósito, con el propósito de generar empleo, limpiar derechos de vía en la red vial cafetalera, limpiar cunetas, alcantarillas, hundimientos, derrumbes, vados (etcétera). Éste año se aumentó Diez Millones de Lempiras (L.10,000,000) porque se dejan Veinte Millones de Lempiras (L.20,000,000.00) siempre para generan empleo y Diez Millones de Lempiras (L.10,000,000.00) que pone el Congreso Nacional más Diez Millones de Lempiras (L.10,000,000.00) que ponemos nosotros se van a utilizar para la construcción de lagunas de oxidación para el manejo de las aguas mieles en las zonas cafetaleras y especialmente para los pequeños productores de café, se genera empleo y se resuelve un gran

problema de medio ambiente y éso pues agradecemos sinceramente al Congreso Nacional especial a su Señor Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, que desde el momento que le dijimos de lo de las lagunas de oxidación sin pensarlo dos (2) veces dijo vamos apoyar éso porque resuelve un gran problema, porque resuelve un gran problema porque nosotros los cafetaleros, nosotros mismos estamos consientes que si contaminamos el medio ambiente con las aguas mieles y ésto es un proceso ésto no es de la noche a la mañana, también es importantísimo mencionar que hace varios días se introdujo un Proyecto de Decreto acá para regular la comercialización del café que ésto le agradecemos a Don José Celín Discua Elvir y todos aquellos Diputados que han querido contribuir para enriquecer éste Decreto, con éste Decreto se resuelven grandes problemas en la caficultura nacional en toda la cadena, los mismos productores, intermediarios, exportadores, torrefactores (etcétera), éste Decreto viene a resolver grandes problemas de lo que es las pesas, medidas, conversiones, descuentos que se hacen por humedad, granos malos, las mismas taras y ésto lo agradecemos porque se ha estado plasmando por todo el sector productor de café. Así que este Decreto tiene grandes bondades, también se introdujo un Proyecto de Decreto para que se autorice para que ustedes si nos ayudan con esa aprobación autorizar a el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE), para que pueda reinvertir los recursos de un préstamo que estamos pagando, recursos de Taiwán que se nos dio en una oportunidad a todos los productores de café para que en aquellos momentos que los precios estaban tan deprimidos no abandonaran la actividad de la caficultura y por éso más adelante voy a mencionar todo lo bueno que este Congreso Nacional a hecho en bien de la caficultura nacional, creo que todos sabemos y debemos de estar felices, productores y no productores, el país en general por lo que estamos viviendo en la caficultura actualmente, tenemos tres (3) cosas

juntas que es sumamente difícil que un rubro del sector agrícola la tenga juntas a la vez, tenemos buena producción, tenemos buenos precios en el mercado internacional y tenemos buenos mercados éso es importantísimo para la caficultura en estos momentos, la cosecha que cerramos el último de Septiembre de éste año no habíamos hecho un pronóstico de 5,000,000 de quintales que el mismo Señor Presidente del Congreso Nacional Juan Orlando Hernández Alvarado, y el Señor Presidente de la República Porfirio Lobo Sosa, Diputados amigos anduvimos predicando una cosecha récord y en efecto es una cosecha récord y quiero decirles que sobrepasamos ese pronóstico, habíamos hecho un pronóstico de catar o degenerar Mil Millones de Dólares (US\$.1,000,000,000) en concepto de divisas para el país, cerramos con Mil Doscientos Cuarenta Millones de Dólares (US\$.1,240,000,000) importantísimo, generamos novecientos mil (900,000) empleos, Veinticuatro Mil Millones de Lempiras (L.24,000,000,000) fortaleciendo la economía rural del país en las zonas cafetaleras y miren ustedes la cosecha que iniciamos el primero de éste mes de Octubre esa cosecha vamos a producir más de 6,000,000 quintales de café o sea que en comparación con la cosecha anterior vamos a incrementarla en más de 1,000,000 de quintales de café y ya no van a ser Mil Doscientos Cuarenta Millones de Dólares (US\$.1,240,000,000) en generación de divisas para el país sino que van hacer Mil Quinientos Millones de Dólares (US\$.1,500,000,000) y ya no van hacer novecientos mil (900,000) empleos sino que van hacer un millón (1,000,000) de empleo y ya no van hacer Veinticuatro Mil Millones de Lempiras (L.24,000,000,000) fortaleciendo la economía rural del país sino van hacer Treinta Mil Millones de Lempiras (L.30,000,000,000) gracias a Dios y debo mencionar ésto que en aquellos momento tan difíciles para la caficultura cuando los precios de café en el mercado internacional llegaron a cuarenta y seis dólares (US\$.46.00) y con el Señor Presidente

Juan Orlando Hernández Alvarado, lo hemos hablado, lo ha mencionado porque él lo vivió también habían momentos que era mejor dejar que el café se cayera en lugar de irlo recoger porque resultaba más caro, si nosotros la Dirigencia Cafetalera y sino hubiéramos encontrado el apoyo de éste Poder del Estado hubiese sido lamentable, gracias a Dios no nos deprimimos junto con los precios y lo que hicimos fue impulsar programas agresivos de renovación de fincas de café, de fertilización, mantenimiento de finca, créditos inmediatos y oportunos, gracias a Dios este Congreso Nacional y los anteriores, gracias a Dios éste Gobierno y los anteriores nos dieron todo el apoyo por éso y por esas decisiones que se tomaron es que hoy estamos contentos y felices de tener la mejor producciones de café de Centro América y que esos miles de productores de café pequeños, que el noventa y dos por ciento (92%) de la caficultura hondureña está en manos de pequeños productores están logrando esos buenos precios, hoy estuviéramos solo lamentándonos y diciendo si tuviera mi finca estuviera logrando esos buenos precios, ésto no ocurrió en los demás países de Centro América, Costa Rica que era un monstruo en producción antes, muy bajo El Salvador, Nicaragua no se diga Guatemala es el único país con el que estábamos compitiendo y hoy le estamos muy arriba, este Poder del Estado nos dio leyes tan importante como la del Fideicomiso del Café, la Ley de Reactivación Financiera del Sector Caficultor, recuerdo que fueron luchas enormes, recuerdo que habían Diputados que al principio no miraban con agrado ésto y se resistían. Recuerdo aún Honorable Diputado José Toribio Aguilera Coello que al principio se resistía pero después gracias a Dios fue entendiendo la situación y después fue uno de los Diputados que más nos ayudó y colaboro a poder estructurar un Decreto que en el campo de la práctica pudiera servir a la caficultura hondureña, lo mismo el Decano Don Juan Ramón Velásquez Nazar, que nos ayudo muchísimo, estas herramientas que nos dieron realmente son

situaciones que nos han servido en el campo de la practica, por estos Decretos, leyes nosotros hoy podemos decir que estamos bastante independizados y que podemos caminar solos tenemos estas herramientas del financiamiento propio para el productor de café, asistencia técnica propia de nosotros pagada por nosotros mismos, programas de fertilización donde hemos comprado más de Tres Mil Quinientos Millones de Lempiras (L.3,500.000,000.00) en fertilizantes para los productores de café, ustedes no nos escuchan a los cafetaleros diciendo: “El Gobierno no nos da fertilizantes” nosotros mismos los proveemos y se los damos a los productores de café, programas importantísimos que lo debo de mencionar como el de apoyo al pequeño productor de el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE), en que consiste este Programa así rápidamente, le ayudamos al pequeño productor de café para que pueda cultivar una manzana de café con toda la técnica y ese productor pequeño no paga ni capital, ni intereses sino hasta en el momento que lo que hoy sembró empieza a producirle, imagínese que bendición que lo estamos sacando de producir ocho (8) quintales por manzana y lo estamos pasando a que produzca treinta (30), cuarenta (40) y hasta cincuenta (50) quintales por manzana con toda la técnica y que bendición lograr estos buenos precios que hay en el mercado internacional, tenemos programas de titulación de tierras, diversificación con maderables y con cacao fino que le estamos entrando fuertemente, tenemos más de cuarenta millones (40,000,000) de árboles maderables ya debidamente certificados, quiero decirles que el mercado de el café continua fuerte por primera vez en la historia se consume más café en el mundo que lo que se produce, éso es importante conocerlo, de café nadie sabe el cien por ciento (100%) pero quiero decirles que por la sintomatología y por las proyecciones técnicas y científicas que se han hecho en el mundo estos precios del café van andar buenos hasta por ahí del 2018, además de los buenos precios,

estamos incursionando mercados importantísimo, especialmente el asiático, quiero decirles que hoy y se lo he dicho al Señor Presidente de la República Porfirio Lobo Sosa, lo hemos dicho en BANHPROVI y en el Banco Central de Honduras, hoy es la excelente oportunidad que tenemos en nuestro país de meter programas realmente para generar empleo, divisas, paz y tranquilidad inmediatamente. Aquí en este recinto hay cualquier cantidad de Diputados de departamentos productores de café que son testigos y saben de que lo que estoy hablando es verdad, el mismo Señor Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, es productor de café, las bondades que da la caficultura nacional son impresionantes, miren nosotros los productores de café evitamos la deserción del campo a la ciudad, ¿Por qué? Porque las unidades productivas las tenemos en el campo y haya está el trabajo, contribuimos a evitar la desintegración familiar ¿Por qué? Porque es el núcleo familiar quienes atienden las unidades productivas, ahí no hay edad ni sexo para trabajar en el café, trabajan los jóvenes, mujeres, hombres, ancianos (etcétera), es un rubro que tiene tantas bondades y que genera paz y tranquilidad, en uno de los proyectos que se introdujo acá en esta Cámara Legislativa, implícitamente ahí va la creación del Instituto de Previsión del Caficultor como lo decía el Señor Presidente del Congreso Nacional Juan Orlando Hernández Alvarado, allá en los bajos de éste edificio hace un momento, hace un rato, ¿Por qué? Porque queremos darle al caficultor algo más importante, algo que sea respuesta a la barbaridad de años ya trabajados en un patrimonio como es la caficultura, quiero decirles también que como dirigentes cafetaleros tenemos una gran misión que es aconsejar a los productores de café, instruirlos a que hagan buen uso de los recursos producto de la comercialización del café porque no queremos que pase lo de aquellos años, que muchos productores de café se emborracharon de emoción porque tenían gran cantidad de dinero en sus bolsillos cuando el bum

del café, esa experiencia amarga hoy ha servido mucho porque en aquellos tiempos ustedes recuerdan con los precios del café cualquiera iba a sacar carros nuevos, comprar pistolas, etcéteras, muchos viejos de 70 años que su Señora tenía 70 años ya querían cambiarla por dos (2) de 35 años, cuanta cosa se emborrachan de emoción y se ponen hacer cosas desordenadas, hoy nuestra misión es aconsejar para que hagan buen uso de esos recursos que inviertan en sus fincas, que las hagan parir que paguen sus deudas, que inviertan en algo que después les puede generar ingresos por si los precios del café bajan en algún momento, apóyennos ustedes con esos Decretos, créanlo que no va hacer en vano, como mencionaba anteriormente hay testimonios y hay evidencias que las decisiones que en cuanto a café tomaron anteriormente ahí están los resultados los productores de café hemos colocado a Honduras en posiciones honrosas y más honroso es cuando esas posiciones se logran por esfuerzos que hacen los pequeñísimos productores de café en éste país. Sabemos que a nivel de producción estamos en primer lugar a nivel de Centro América, tercero a nivel de Latinoamérica y sexto en el mundo y quiero decirles y adelantarles que con la producción que vamos a tener y el crecimiento del veinticinco por ciento (25%) que estamos teniendo aspiramos a ocupar el quinto o el cuarto lugar en el mundo y en cuanto a calidades hemos tenido competencias de café especiales a nivel del mundo y hemos obtenido posiciones importantísimas ya estamos a la par de Colombia que son un monstruo en calidad de café, éso es importante para Honduras, nuestro café debo decirles que es codiciado por muchos países consumidores de café en el mundo, nuestro café tiene capacidad para competir con cualquier café que se produce en el mundo como también tiene las características para darle respuesta a las exigencias de los paladares de los mejores tomadores de café en el mundo, o sea que es un orgullo para nosotros nuestro café, en el Instituto Hondureño del Café

(IHCAFE), tenemos programas importantísimos que ya se los mencioné, Programa de Apoyo al Productor de Café, Programa de Fertilización, de Titulación de Tierras, cultivo de cacao fino, maderables tenemos un Centro Nacional de Calidad en San Pedro Sula el mejor de Centro América donde certificamos el café que va a cualquier país del mundo para que después no hayan reclamos, tenemos los mejores laboratorios de Centro América y de Latino América. Quiero decirles y les he hablado de grandes bondades de la caficultura y en estos momentos que tenemos buenos precios es excelente, pero quiero decirles que paralelamente a eso tenemos grandes problemas y en vista de que hay mucho dinero la inseguridad en las zonas cafetaleras es horrible, los asaltos, secuestros, etcétera eso nos tiene preocupados ya hable con el Señor Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad, Pompeyo Bonilla, la próxima semana tenemos una reunión para ver que estrategia vamos a montar para que no quede en vano el esfuerzo de muchos productores de café que saliendo del Banco van los asaltan o van sus casas los asaltan y los matan, también lo de las carreteras con estas lluvias enormes que ha habido estamos muy preocupados, no sabemos con intensidad se va a desarrollar más adelante pero bueno ahí estamos de alguna manera preparados para enfrentar esta situación, algo que talvez ustedes no lo van a creer el financiamiento para comercializar la cosecha de café es un problema. El año pasado tuvimos problemas enormes tuvimos que ir al Banco Central y a la Comisión de Banca y Seguros porque los bancos del sistema no tenían la capacidad, no es que no había dinero sino que por regulaciones de la Comisión de Banca y Seguros no se le puede prestar más del veinte por ciento (20%) del capital del Banco a una misma persona natural o jurídica, y logramos que ese porcentaje se elevara al sesenta por ciento (60%) solo para la exportación de café, y este año que va a haber más producción y los precios se mantienen así se van a ocupar cualquier cantidad de millones

de lempiras estamos hablando de más de Treinta Mil Millones de Lempiras (L.30,000,000,000) de la comercialización del café, no quiero cansarles más Señor Presidente del Congreso Nacional Juan Orlando Hernández Alvarado, quiero como Presidente del Instituto Hondureño del Café (IHCAFE) y en nombre de las Gremiales, Fondo Cafetero Nacional, Consejo Nacional del Café, solicitarles si en el futuro en las próximas semanas nos da un espacio para venir hacer una presentación acá, traer un documental para ver que es la caficultura hoy en día y que era la caficultura antes como también Señor Presidente del Congreso Nacional Juan Orlando Hernández Alvarado, tenemos la responsabilidad de rendirle un Informe a éste Congreso Nacional de cómo se utilizaron los recursos que nos han otorgado, queremos actuar con mucha responsabilidad y ustedes son testigos, quiero agradecer a cada uno de ustedes los Diputados(as), a la Junta Directiva, los Diputados Projectistas, Dictaminadores, anticipadamente por el apoyo que abrigamos la esperanza que nos van a dar, queremos agradecerles de todo corazón sinceramente y decirles también interpretando el pensamiento de los productores de café, quiero decirles a ustedes, miembros de este Congreso Nacional, Señor Presidente del Congreso Nacional Juan Orlando Hernández Alvarado, miembros de la Junta Directiva el sector caficultor hondureño les va a apoyar el cien por ciento (100%) como les ha apoyado en las decisiones que han tomado acá, decisiones heroicas que no son fáciles que nadie las tocaba antes, por éso las decisiones heroicas que ustedes han tomado acá, no tienen muchos padrinos porque éso no atrae simpatía, corre riesgos políticos pero les felicitamos y les reconocemos los que han tenido la valentía de tomar decisiones en bien de este país y cualquier decisión que continúen tomando en cuenta Señor Presidente del Congreso Nacional Juan Orlando Hernández Alvarado, miembros de la Junta Directiva y Diputados(as) que van a tener nuestro respaldo, muchísimas gracias.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado apuntó: Gracias Don Asterio Reyes, creo que podemos buscar ya un espacio pronto Señor Secretario para la próxima semana tenemos dos (2) o tres (3) temas importantes de dictaminar con el sector café y creo que sería una buena oportunidad de venir explicar con todas las gremiales, rendir ese informe y al mismo tiempo agendar estos temas para rubro tan importante que nos está salvando la economía del país en éste momento, en honor a los que conversamos ayer compañero(as) Diputadas teníamos pendientes un Decreto que es fundamental, tratare de reducirlo en un lenguaje que todo el mundo entienda. El pequeño productor de café es el que más ha estado sufriendo porque no se le paga lo que le corresponde por lo que produce y vende por el tema de la falta de medidas y pesas de un sistema claro y transparente, uniforme y el Proyecto que presentó Don José Celín Discua Elvir, que fue un Proyecto que también solicitó el Señor Alcalde de el Municipio de Trojes en el Departamento de El Paraíso Don Nelson y en una reunión masiva de productores de todas las tendencias gremiales y también políticas, ahí fue un grito único, todo mundo estaba esperando éso, particularmente en el sector de el Departamento de El Paraíso entre otros sectores ese es un grave problema, como se vende por lata, a veces es una lata más pequeña o dependiendo de cómo lo miden que es lo que hace el que está midiendo, pasa la mano al momento de querer anivelar el café al borde la lata y le saca un poco más y queda un hueco en el café y así tienen un montón de técnicas, o de repente cuando pone la lata al momento de moverlo más, entonces el grano se va asentando y va agarrando más toda una serie de trampas que se han inventado a través del tiempo pero con este Proyecto podemos lograr algo justo, que el intermediario gane lo que tiene ganar porque para éso invierte, pero que el productor

que es alguien que le cuesta también, entonces solo nos quedaba un posible Artículo pendiente del Decreto de ayer y le pido a la Secretaría que sigamos con ese Artículo y preguntarle a la Comisión a Don Román Villeda Aguilar, había quedado Don José Toribio Aguilera Coello, con los técnicos de el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE), cual va hacer la propuesta y creo que le daríamos un enorme regalo al sector productor.

El Honorable Diputado José Toribio Aguilera Coello manifestó: Si Señor Presidente, dentro de unos minutos vamos a tener listo el Artículo Nuevo que va orientado a garantizar en las diferentes etapas del proceso productivo, justicia, eficiencia, garantía de calidad, así que lo estaremos dando en unos diez (10) minutos, Señor Presidente.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado apuntó: Muy bien, también teníamos una solicitud especial de la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) y también la Institución CREDIA de allá del Litoral Atlántico es algo extraordinario lo que se ha hecho ahí en términos de un centro de estudios de documentación de lugares especiales de Honduras, pero que se dio un traslado de recursos de la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) hacia el CREDIA, pero necesita la aprobación de el Congreso Nacional para que puedan hacer uso de esos recursos.

14.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes.

- 1) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Energía I, contentivo de reorientar de la transferencia de la Asociación de Fomento Centro Energético a: Centro Regional de Documentación e Interpretación Ambiental (CREDIA), la cantidad

de UN MILLON DE LEMPIRAS (L.1,000,000.00), para crear el beneficiario a la Fundación CREDIA, ubicado en la ciudad de La Ceiba, Atlántida; firmando los Honorables Diputados: Oscar Ramón Nájera, José Oswaldo Ramos Soto, Salvador Valeriano Pineda, Marco Antonio Andino Flores, Gérman Edgardo Leitzelar Vidaurreta, Ricardo Antonio Díaz Aceituno, Mario Alfredo Pinel Rosales y Agustín Gérman Lagos.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, interviniendo en el Artículo 1 el Honorable Diputado Ramón Antonio Leva Bulnes puntualizó: Muchas gracias Señor Presidente, compañeros Diputados, realmente es un lindo proyecto éste de el CREDIA que fue a través de un Gobierno amigo que facilitó a la Ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida y con el Grupo Procorredor han hecho un enorme trabajo con una proyección ambientalista que realmente vale la pena conocer y que muy cordialmente los invito cuando estén por el sector de la ciudad más linda de Honduras se den una pasadita para que lo conozcan, por considerar de suma importancia el aporte económico que este Proyecto pretende y porque los recursos están ahí en la Ministerio correspondiente, pido por favor a la Cámara Señor Presidente del Congreso Nacional Juan Orlando Hernández Alvarado, se le dispensen dos (2) debates y que los discutamos y si es posible aprobemos en un solo debate, gracias Señor Presidente.

La presente moción fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

Los Artículos 1 y 2 se asintieron de conformidad con el Proyecto acogidos por el Dictamen.

- 2) Dictamen favorable presentado por la Comisión Especial nombrada para dictaminar el Proyecto de Decreto contentivo de la LEY DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y DE LA CARRERA JUDICIAL; firmando los Honorables Diputados: Mario Alonso Pérez López, Erick Mauricio Rodríguez Gavarrete, Abraham Alvarenga Urbina, Miguel Fernando Ruiz Rápalo, José Tomás Zambrano Molina, Orle Aníbal Solís Meraz, Daniel Flores Velásquez y Gérman Edgardo Leitzelar Vidaurreta.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, pasando los Artículos del 1 al 21 en el debate enunciado.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado manifestó: Compañeros Diputados, vamos a suspender aquí esta Ley, quiero pedirles encarecidamente que sobre los temas que tenemos pendientes para este año como lo hablamos con los Jefes de Bancada y la Junta Directiva que cada Bancada y cada Diputado inclusive individual que quisiera participar de las actividades que tienen la Comisión Ordinaria de Presupuesto, le hemos solicitado hoy al Presidente de la Comisión de Presupuesto I y II que el día de mañana Jueves y la próxima semana le dediquen la agenda completa, es decir el día a manera de poder avanzar realmente, estamos claros que el tema de Presupuesto tal como lo envío el Poder Ejecutivo no se pudo aprobar, es fundamental trabajar con el Poder Ejecutivo en lo que ya ellos han avanzado en estas Comisiones que se han creado precisamente a propuesta de Doña María Antonieta Guillén de Bográn, que ha estado trabajando varios representantes de los partidos políticos de las Bancadas y también del sector privado-

obrero, entonces lo que se ha planteado en términos de funciones de instituciones, en términos de eficientar la administración entre otros aspectos requiere de mucha conversación y dialogo, entonces hemos decidido que éste jueves que viene y el subsiguiente, mañana y la otra semana, le dediquemos en la mañana y en la tarde con la presencia de los Jefes de Bancada o de los Diputados que propongan las Bancadas y los técnicos y los Diputados que individualmente también que deseen participar que le dediquemos tiempo a éso, porque es necesario ya empezar a reconocer que nosotros podemos ser más eficientes, si en el debate en la Comisión es lo suficientemente profundo de ilustrar y con la participación de los diferentes sectores venirlo a discutirlo todo aquí sin haber profundizado, entonces necesitamos avanzar en ese tema, entonces mañana Señor Presidente de la Comisión Don Héctor Guillermo Guillén Gómez, entiendo que están instalados en el Salón Ramón Rosa y la idea es que los amigos de la prensa también puedan cubrir para que sea en directo éso, con toda la transparencia del caso y a los amigos compañeros(as) Diputados(as) de cualquier partido que quieran participar, entonces ahí estará ya el calendario, éso es el tema de presupuesto. En el tema de la Ley Electoral de igual manera Señor Presidente Luis Javier Menocal Fúnez, conversamos ya son cuatro (4) ocasiones en las que hemos tocado este tema con los Jefes de Bancada y la última decisión ha sido que la información que ustedes han venido recopilando con el Tribunal y con todos los Diputados que se han reunido y técnicos, ahora queremos que éso pase a los Partidos Políticos y en un termino que ustedes fijen los Partidos políticos nos puedan, cada partido tiene en sus estatutos, como es que toman esas decisiones y queremos pedirles de manera especial a los Diputados que están en la

Comisión Ordinaria de Asuntos Electorales que puedan conversar con los partidos para que los orienten en como ha ido esta dinámica y de ser posible lograr un consenso con los diferentes institutos políticos con respecto a este tema, pero es importante poder agotar mañana tanto en la mañana como en la tarde esta agenda al interior de ustedes, así es que todo el que quiera participar, ustedes estarán instalados en el Salón de Retratos verdad, para que ahí los que quieran participar puedan llegar. El otro tema que le vamos a dar atención los días jueves es la Reforma Educativa, este jueves no se hará porque tenemos la Comisión en México ya estudiaron el tema de Colombia, ya estudiaron el tema de Chile ahora la reforma mexicana y según los informes que tenemos de los Honorables Diputados: Yadira Esperanza Bendaña Flores, Lena Karyn Gutiérrez Arévalo, Marvin Ponce Saucedo y Rossel Renán Inestroza Hernández, han avanzado bastante, entonces el próximo jueves a los que tengan interés en ese tema también estarán exponiendo ya lo que sería la última versión del Anteproyecto de Ley General de Educación que a su vez el compromiso de la socialización fue enviarlo a las mesas que trabajaron en los Departamentos para posteriormente tomar el tema ya en el Pleno del Congreso Nacional. El cuarto tema es la Ley del Consejo de Judicatura y de la Carrera Judicial, lo que hoy estamos iniciando en primer debate ha habido una Comisión trabajando en eso, pero queremos pedirle especial atención a las Bancadas y a los Diputados(as) que individualmente les interesa el tema que lo puedan estudiar durante este fin de semana para que a partir del próximo Martes ya tengamos cualquier idea que ustedes quieran que se le incorpore o elimine, entonces la idea es el Jueves trabajar fuertemente en Comisiones para que lo que traigamos los días

Martes y Miércoles nos permita ya venir con un suficiente consenso y avanzar. La Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), pasando a otro tema nos ha solicitado considerar un tema de orden tributario y amnistía que de acuerdo al Honorable Diputado Vicepresidente Marlon Guillermo Lara Orellana es de intereses de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), él estará presentando la iniciativa y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) tendrá que darnos también su oposición oficial, los amigos que son Presidentes de Bancos Municipales don Daniel Flores Velásquez, el Abogado Donaldo Ernesto Reyes Avelar entre otros, don Marcio Junior Vega Pinto y todos los que son municipalitas y por favor consultan también a nivel de las Alcaldías cual es la opinión para que la otra semana podamos tener un consenso al respecto.

- 3) Se prosiguió con la discusión en tercer debate el Proyecto de Decreto donde se establece que toda transacción de compra y venta del café en el territorio nacional se realizará mediante la utilización de unidades de medidas correspondientes del Sistema Internacional de Unidades equivalentes a 453,5924 gramos por libra y 2.2046224 libras por kilogramo, la que será utilizada por transacciones comerciales

Se asintió el Artículo Nuevo presentado por el Honorable Diputado José Toribio Aguilera Coello en la forma siguiente: Muchas gracias Señor Presidente, tal como lo expresaba el Señor Presidente del Congreso Nacional Juan Orlando Hernández Alvarado, planteamos y que fue recogido con un buen sentido tanto con el Projectista como la Comisión Dictaminadora y hemos consensuado con la Secretaría de Estado en los Despachos de

Industria y Comercio, que está representado por el Viceministro y con las demás organizaciones de café. El Artículo Nuevo al Proyecto de Ley presentado por el compañero Diputado José Celín Discua Elvir. “ARTÍCULO NUEVO: Establecer los mecanismos para garantizar sobre una base de equidad la adecuada compensación tanto del productor como del trabajador en todas las etapas de producción y comercialización del café en sus diferentes estados, uva, pergamino, mojado, húmedo y seco, cuyas características de calidad y bases de retribución en materia de precios se referirán al comportamiento en el mercado internacional. Para el efecto anterior la Secretaría de Estado en los Despachos de Industria y Comercio y las instituciones del rubro del café, participaran en la elaboración del Reglamento de esta Ley en los siguientes treinta (30) días a partir de la vigencia de la misma”. Éste es el Artículo Nuevo al Proyecto de Ley del Café consensuado aquí con las diferentes entidades.

El Artículo 5 se aprobó de conformidad con el Dictamen.

Acto seguido la Honorable Diputada Presidenta Alba Nora Gúnera Osorio apuntó: El próximo Martes vamos a seguir con los proyectos que quedan.

El Honorable Diputado Luís Javier Menocal Fúnez manifestó: Gracias Señora Presidenta, a todos los compañeros(as) que forman parte de la Comisión Ordinaria de Asuntos Electorales queremos recordarles que a las 10:00 de la mañana en el Salón de Retratos es la reunión de trabajo y todas(os) aquellos Diputados(as) que quieran acompañarnos también se le espera

con los brazos abiertos, mañana a las 10:00 de la mañana en el Salón de Retratos para hablar el tema electoral.

El Honorable Diputado Héctor Guillermo Guillén Gómez exteriorizó: Gracias Señora Presidenta, compañeros Diputados(as) mañana como decía el Señor Presidente del Congreso Nacional, Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado, seguimos haciendo el análisis del Proyecto de Presupuesto del 2012 en el Salón Ramón Rosa a las 9:30 de la mañana tendremos la presentación del Plan Anticrisis por el Ministro Raudales de SEPLAN y luego tendremos la presentación de la conformación del Gasto de Presupuesto del 2012 para seguir con la agenda la próxima semana ya de audiencia públicas de justificación presupuestaria, así es que los invitamos a los miembros de las Comisiones Ordinarias de Presupuesto I y II y a todos los Diputados(as) que estén interesados en conocer sobre el Proyecto de Presupuesto del 2012.

- 15.- La Honorable Diputada Presidenta Alba Nora Gúnera Osorio nombró las comisiones siguientes:
- 1) El Proyecto de Decreto contentivo del CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DE HONDURAS Y EL GOBIERNO DE CANADÁ, suscrito en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central el 30 de Septiembre de 2011; lo trasladó a una Comisión Especial.
 - 2) Los Proyectos de Decreto relativos a: Facultar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas a establecer mediante transferencia interna, asignación Presupuestaria en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República,

correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, una asignación de OCHOCIENTOS MIL LEMPIRAS (L.800.000.00) en la conformación programática de la Secretaría de Educación. Dichos recursos se aplicarán en las instalaciones físicas de la actual Escuela Primaria RENACIMIENTO, de la Aldea Planes del Horno del Municipio de Comayagua; y, facultar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas a establecer mediante transferencia interna, asignación Presupuestaria en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, una asignación de DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS (L.200,000.00) en la conformación programática de la Secretaría de Educación. Dichos recursos se aplicarán en las instalaciones físicas de la actual Escuela Primaria DOCTOR JOAQUIN SOTO, de la Aldea Piedras Azules del Municipio de Comayagua; los envió a la Comisión Ordinaria de Presupuesto I.

- 3) El Proyecto de Decreto orientado a establecer una Amnistía Tributaria en el pago de las multas y recargos que determina la LEY DE MUNICIPALIDADES aplicables a saldos vencidos del Impuesto Municipal sobre los Bienes Inmuebles establecido en el Artículo 76 de dicha Ley; lo turnó a la Comisión Ordinaria de Asuntos Municipales I.
- 4) El Proyecto de Decreto contentivo de la LEY PARA EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES; lo envió a la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales.
- 5) El Proyecto de Decreto relativo a autorizar el Traspaso del Inmueble con extensión de 3.3 Manzanas e inscrito a nombre de la FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE HONDURAS

(FENAFUTH), en el Registro de la Propiedad de Nacaome, Valle, a favor de la Municipalidad de Nacaome; lo remitió a la Comisión Ordinaria de Deportes.

16.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión el día Martes 11 de Octubre del año Dos Mil Once, a las 3:00 de la tarde, en la forma siguiente:

- 1) Comprobación del quórum;
- 2) Apertura de la sesión;
- 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- 4) Informes;
- 5) Lectura de Correspondencia;
- 6) Proyectos;
- 7) Dictámenes; y,
- 8) Mociones.

17.- Se levantó la sesión, a la 7:39 de la noche.

JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO
PRESIDENTE

RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO

GLADIS AURORA LÓPEZ CALDERÓN
SECRETARIA